

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y CONTABLES
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

**El control interno y su incidencia en la ejecución de obras por
administración directa de la municipalidad provincial de
Oxapampa, año 2018**

Para optar el título profesional de:

Contador Público

Autoras: Bach. Ginella Bertha CARLOS CHAVEZ

Bach. Milena Florinda SINCHI HILARIO

Asesor: Dr. Terencio ROBLES ATENCIO

Cerro de Pasco – Perú – 2020

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y CONTABLES
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

**El control interno y su incidencia en la ejecución de obras por
administración directa de la municipalidad provincial de
Oxapampa, año 2018**

Sustentada y aprobada ante los miembros del jurado:

Dr. Ladislao ESPINOZA GUADALUPE
PRESIDENTE

Mg. Nicéforo VENTURA GONZALES
MIEMBRO

Mg. Carlos David BERNALDO FAUSTINO
MIEMBRO

DEDICATORIA

A Dios, por permitirme tener vida plena, salud y la dicha de vivirla, por haberme permitido llegar hasta este momento fundamental para mí y por haberme dirigido por el sendero correcto, eres quien guía el destino de mi vida. A mis padres quienes estuvieron conmigo en las buenas y las malas, por brindarme siempre su cariño, comprensión y apoyo incondicional, por no abandonarme en este camino escabroso de la vida, por ser mi motivación para seguir avanzando recuerden que son lo más importante para mí.

Ginella Bertha.

A mi padre celestial, por guiarme y darme fuerzas en los momentos de debilidad y por brindarme la energía suficiente para continuar en este proceso.

A mis padres que con su ayuda, enseñanzas y valores soy la persona quien soy hoy en día este logro se los debo a ustedes Mami y Papi por enseñarme que en la vida uno debe ponerse de pie y caminar hacia delante venciendo los obstáculos de la vida y luchando por mis sueños y porque me permitieron culminar mi carrera profesional, los quiero mucho, gracias, Dios me los bendiga siempre.

Milena Florinda.

RECONOCIMIENTO

Expresar nuestro profundo reconocimiento, a nuestra alma mater, a nuestras autoridades y distinguidos **profesores de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad** de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, cuyos conocimientos impartidos han orientado nuestra formación profesional.

Nuestro eterno reconocimiento, agradecimiento y gratitud al asesor de tesis **Dr. Terencio ROBLES ATENCIO** por compartir sus experiencias y por los consejos recibidos para el desarrollo y culminación de la presente tesis.

RESUMEN

En nuestros tiempos y desde siempre es una necesidad y preocupación permanente de los funcionarios, ejecutivos y servidores en el sector público y privado la búsqueda de maneras de controlar mejor las instituciones. Los controles internos cumplen este importante rol, implementándose con ese fin, de detectar en el plazo deseado, cualquier desviación respecto a los objetivos establecidos por la empresa y de limitar las sorpresas. Dichos controles permiten a la dirección hacer frente a la rápida evolución del entorno económico y competitivo, así como a las exigencias y prioridades cambiantes. En este entendido, la presente investigación denominada EL CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA, AÑO 2018, permitirá poner al alcance de los funcionarios, directivos y personal de la Municipalidad Provincial de Oxapampa y de las municipalidades del país, así como de la administración pública en general; un trabajo que servirá como una herramienta de consulta.

La presente investigación, se inició con la identificación que gran parte de funcionarios, tienen la falta de conocimiento de control interno aplicado a obras por administración directa, realizando procesos tradicionales por falta de aplicación de la legislación peruana sobre control interno. Ante esta situación se formula la siguiente interrogante: ¿De qué manera el control interno incide en el nivel de ejecución de obras por administración directa de la Municipalidad Provincial de Oxapampa, año 2018?. Ante este problema, se propone la siguiente hipótesis. Si, el nivel de control interno en la ejecución de obras por administración directa es deficiente. Entonces la ejecución de obras es ineficaz

y deficiente de la municipalidad provincial de Oxapampa, año 2018. Se tiene el siguiente objetivo. Analizar la incidencia del Control Interno en la ejecución de obras por administración directa en la municipalidad provincial de Oxapampa, año 2018. El tipo de investigación fue aplicada, el nivel fue explicativo y evaluativo, el método de análisis y síntesis, el diseño transversal - correlacional; las técnicas fueron: encuesta, análisis documental, observación directa y el instrumento fue el cuestionario. Finalmente, tal como se aprecia en las conclusiones.

Palabras claves: Control interno, eficiencia, administración directa pública, y ejecución de obras.

ABSTRACT

In our times and has always been a necessity and permanent concern of officials, executives and servers in the public sector and private the search for ways to better control institutions. Internal controls fulfill this important role, implemented for that purpose, to detect within the desired period, any deviation from the objectives set by the company and limit surprises. These controls allow management to cope with the rapid evolution of the environment economic and competitive, as well as changing demands and priorities. In this understanding, the present investigation called INTERNAL CONTROL AND ITS INCIDENCE IN THE EXECUTION OF WORKS BY DIRECT ADMINISTRATION OF THE PROVINCIAL MUNICIPALITY OF OXAPAMPA, YEAR 2018, will make it available to officials, executives and personal of the Provincial Municipality of Oxapampa and from the municipalities of the country, as well as the public administration in general; a job that will serve as a query tool.

The present investigation began with the identification that a large number of officials, they lack the knowledge of internal control applied to works by direct administration, performing traditional processes due to lack of application of Peruvian legislation over internal control. In this situation, the following question is asked: ¿How does internal control affect the level of execution of works by direct administration of the Provincial Municipality of Oxapampa, year 2018?. Given this problem, the following hypothesis is proposed. Yes, the level of internal control in the execution of works by direct administration is poor. So the execution of works is inefficient and deficient of the provincial municipality of Oxapampa, year 2018. It has the following objective. Analyze the incidence of Internal Control in the execution of works by direct administration in the provincial

municipality of Oxapampa, year 2018. The type of investigation was applied, the level was explanatory and evaluative, the method of analysis and synthesis, the design transversal – correlational; the techniques were: survey, documentary analysis, direct observation and the instrument was the questionnaire. Finally, as seen in the conclusions.

Keywords: Internal control, efficiency, direct public administration, and execution of ofworks.

INTRODUCCIÓN

De conformidad al artículo 4° de la Ley N° 28716 –Ley de Control Interno de las entidades del estado –“Las entidades del Estado implantan obligatoriamente sistemas de control interno en sus procesos, actividades, recursos, operaciones y actos institucionales, orientando su ejecución al cumplimiento de objetivos, correspondiendo al Titular y a los funcionarios responsables de los órganos directivos y ejecutivos de la entidad.

La municipalidad provincial de Oxapampa no cuenta con un eficiente sistema de Control interno en la ejecución de obras por administración directa. En tal sentido, el sistema de control interno debe ser objeto de supervisión que permita valorar la eficacia y calidad de su funcionamiento en el tiempo y permitir su retroalimentación, Para ello la supervisión, identificada también como seguimiento, comprende un conjunto de actividades de autocontrol incorporadas a los procesos y operaciones de las entidades, con fines de mejora y evaluación.

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo evaluar el nivel de control interno practicado en la ejecución de obras por administración directa de la Municipalidad Provincial de Oxapampa, Región Pasco, en el marco de las normas de control y los nuevos paradigmas de gestión y control de tal modo que se obtenga información financiera oportuna y razonable para una adecuada gestión institucional.

Esta investigación es importante porque establece la aplicación de un sistema de control interno como pilar fundamental para lograr la eficiencia y eficacia de la administración.

Para el desarrollo de la siguiente investigación se ha aplicado la metodología, las técnicas e instrumentos necesarios para una adecuada investigación en el marco de las normas establecidas para el sector público. La presente tesis comprende 4 capítulos que considera el esquema del protocolo de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión y que a continuación se detalla:

Primer Capítulo, hemos considerado la problemática de la investigación, la cual nos ha permitido identificar las principales limitaciones y la problemática respecto al control interno y su incidencia en la ejecución de obras por administración directa; asimismo se plantean el problema principal y específicos; se indican los objetivos de la investigación, para luego exponer los motivos que justifican su realización y su importancia; además las limitaciones que hemos encontrado en el proceso de investigación.

En el **Segundo Capítulo**, hemos abordado el Marco Teórico, en el cual se han desarrollado los antecedentes de la investigación, las bases teóricas, la definición de términos básicos, la formulación de hipótesis y el estudio de la variable independiente: control interno y la variable dependiente: ejecución de obras por administración directa.

En el **Tercer Capítulo**, se aprecia el tipo, métodos y diseño de investigación, la población y muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, las técnicas de procesamiento y análisis de datos, el tratamiento estadístico, la selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación y finalmente la orientación ética.

En el **Cuarto Capítulo**, se presentan la descripción del trabajo de campo, la presentación, análisis e interpretación de resultados; así como también la prueba de las hipótesis utilizando los estadísticos de Rho Spearman, y finalmente la discusión de los resultados.

PRESENTACIÓN

Señores miembros del Jurado Calificador:

En cumplimiento a las disposiciones vigentes del reglamento de grados y títulos de nuestra Facultad, Escuela Profesional de Contabilidad; ponemos a vuestra consideración y criterio la presente tesis intitulada " El control interno y su incidencia en la ejecución de obras por administración directa de la municipalidad provincial de Oxapampa, año 2018" con el propósito de optar el título profesional de Contador Público.

El presente trabajo de investigación, ha sido desarrollado teniendo en cuenta los objetivos y lineamientos propuestos para el informe de tesis o informe de investigación, tomando como base los conocimientos adquiridos en nuestra formación profesional, consultas a diversos autores sobre la materia y la investigación de campo.

El estudio que se tiene previsto acerca del control interno y su incidencia en la ejecución de obras por administración directa de la Municipalidad Provincial de Oxapampa permitirá recoger información teórica – practico que garantice la efectividad de la utilización de recursos en la ejecución de obras con el propósito de darle seguridad razonable a la gestión institucional.

Asimismo, se ha enmarcado al periodo 2018, de acuerdo al cumplimiento se da un calificativo según la tabla de evaluación, donde se identificará el cumplimiento del control interno en la ejecución de obras por administración directa de la Municipalidad Provincial de Oxapampa.

El desarrollo del presente trabajo se llevó a partir de la siguiente interrogante ¿De qué manera el control interno incide en el nivel de ejecución de obras por administración directa de la Municipalidad Provincial de Oxapampa,

año 2018?, cuya finalidad es evaluar el cumplimiento del control interno en la ejecución de obras por administración directa, en la investigación se observó que el nivel de información es deficiente debido a la carencia de los documentos de control en la mayoría de las obras por administración directa, el objetivo que pretende la investigación es analizar la incidencia del Control Interno en la ejecución de obras por administración directa en la municipalidad provincial de Oxapampa, año 2018 y según la tabla de evaluación, se contempló que no existe un control en la ejecución presupuestal de obras por administración directa, además se determinó que no existen directivas o procedimientos para los procesos de selección convocados por la Entidad, contemplando aspectos desde el requerimiento, contratación y ejecución contractual, en concordancia con la normativa de contrataciones del Estado. Este trabajo requirió de una investigación tipo Aplicada y el nivel de investigación es explicativo porque establecerá la relación causa efecto entre el control interno y la ejecución de obras por administración directa.

El aporte que pretende la presente investigación contribuirá a la mejora en cuanto a la implementación de directivas que regula el control en la ejecución presupuestal de obras por administración directa.

Agradecemos a la “Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión” y expresamos públicamente nuestro reconocimiento y gratitud a todos los profesores por sus enseñanzas y experiencias impartidas a lo largo de nuestra formación profesional.

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	I
RECONOCIMIENTO.....	II
RESUMEN.....	III
ABSTRACT.....	V
INTRODUCCIÓN.....	VII
PRESENTACIÓN.....	X
ÍNDICE.....	XII

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Identificación y determinación del problema.....	1
1.2. Delimitación de la investigación.....	5
1.3. Formulación del problema.....	5
1.3.1. Problema principal.....	5
1.3.2. Problemas específicos.....	6
1.4. Formulación de objetivos.....	6
1.4.1. Objetivo general.....	6
1.4.2. Objetivos específicos.....	6
1.5. Justificación de la investigación.....	7
1.6. Limitaciones de la investigación.....	7

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de estudio.....	8
2.2. Bases teóricas – científicas.....	11
2.2.1. Definición de control interno.....	11
2.2.2. Roles y responsabilidades.....	14
2.2.3. Elementos del control interno (AIC, 2015).....	16
2.2.4. Área de obras públicas.....	18
2.2.5. Normas de control interno para el área de obras públicas.....	19
2.2.6. Normas que regulan la ejecución de las obras públicas por administración directa.....	35
2.2.7. Rol de los funcionarios municipales (Ley orgánica de municipalidades 27972 Art. 9°).....	38
2.2.8. Bases legales.....	40
2.3. Definición de términos básicos.....	41
2.4. Formulación de hipótesis.....	46
2.4.1. Hipótesis general.....	46
2.4.2. Hipótesis específica.....	46

2.5. Identificación de variables.....	46
2.6. Definición operacional de variables e indicadores	47

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación.....	48
3.1.1. Tipo de investigación.....	48
3.1.2. Nivel de investigación.....	48
3.2. Métodos de investigación.....	49
3.3. Diseño de investigación	49
3.4. Población y muestra	49
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	50
3.6. Técnicas de procesamiento y análisis de datos.....	51
3.7. Tratamiento estadístico	52
3.8. Selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación.....	52
3.8.1. Selección del instrumento.....	52
3.8.2. Valides del instrumento de investigación	53
3.8.3. Confiabilidad del Instrumento	53
3.9. Orientación ética	54

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Descripción del trabajo de campo.....	57
4.2. Presentación, análisis e interpretación de resultados.....	58
4.2.1. Indicador: Emisión de documentos de control.....	58
4.2.2. Indicador: Elaboración de expedientes técnicos.....	60
4.2.3. Indicador: Otorgamiento de la Buena Pro.....	61
4.2.4. Indicador: Cuaderno de obra.....	63
4.2.5. Indicador: Kardex de materiales	64
4.2.6. Indicador: Planilla de mano de obra	66
4.2.7. Indicador: Avance físico de obra	67
4.2.8. Indicador: Informe de avance de obra.....	69
4.2.9. Indicador: Control de la organización y/o entidad	70
4.2.10. Indicador: Capacitación al personal	72
4.2.11. Indicador: Supervisión de obras.....	73
4.2.12. Indicador: Presupuesto de obra.....	75
4.2.13. Indicador: Cumplimiento en plazos previstos de la obra.....	76
4.2.14. Indicador: Eficiencia en gastos según presupuesto de obra	78

4.2.15. Indicador: Control de calidad en la ejecución de obras	79
4.3. Prueba de hipótesis	80
4.3.1. Primera Hipótesis	81
4.3.2. Segunda hipótesis.....	82
4.3.3. Tercera hipótesis.....	83
4.3.4. Cuarta hipótesis	85
4.4. Discusión de resultados	86
CONCLUSIONES	
RECOMENDACIONES	
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Identificación y determinación del problema

Los gobierno locales en general y en particular de la provincia de Oxapampa, Región Pasco, hoy en día posee la gran responsabilidad de promover el desarrollo local, porque son las instituciones más cercanas a la población, razón por la cual conocen la realidad y la problemática existente en su jurisdicción y cuentan con un presupuesto que van incrementándose como resultado del crecimiento económico en el Perú; pero que lamentablemente no son destinados a las necesidades básicas de la población, porque la ejecución de gastos en proyectos de infraestructura es deficiente, debido al trámite burocrático y la distribución de los recursos en actividades no productivas, habiendo incapacidad de gasto; Por consiguiente, el Control Interno no está cumpliendo su rol de prevenir y verificar la gestión gubernamental, para la correcta y transparente utilización de los recursos.

Como prueba de la deficiencia de control interno en la ejecución de obras, tenemos. El Proyecto por administración directa: “Instalación del servicio de protección contra inundaciones en el sector Llamaquizu, margen derecha del río Llamaquizu (progresiva 0 00 0 105), distrito de Oxapampa, provincia de Oxapampa - Pasco” tiene un presupuesto inicial de S/ 475, 660.56 y solo se ha ejecutado S/ 423, 380.44, quedando S/. 52, 280.12. Las asignaciones presupuestales son anuales, la municipalidad no ejecuta S/. 52, 280.12 de su presupuesto. Presentándose una incapacidad de gasto, por lo que se pierde al revertirse al estado. El proyecto que no se ha ejecutado en su totalidad puede volver a ser reprogramado en la siguiente gestión, utilizando fondos del nuevo presupuesto, perjudicando los nuevos proyectos.

El Proyecto por contrata: “Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal del jirón Frey del Distrito de Oxapampa, provincia de Oxapampa - Pasco” tiene un presupuesto de S/. 4'562, 688.93 y solo se ha ejecutado S/. 4'227, 614.69 quedando S/ 335, 074.24. Debido a inconsistencias técnicas entre los estudios de pre-inversión y la fase de ejecución del proyecto. Incrementos irregulares en los presupuestos de las obras en la fase de ejecución. Imprecisiones respecto a la rentabilidad social del proyecto.

El Proyecto por contrata “Instalación del servicio de agua potable y disposición de excretas en la CC.NN. San Juan de Cahuapanas, Distrito de Puerto Bermúdez, provincia de Oxapampa - Pasco” tiene un presupuesto modificado de S/ 969, 024.17 y solo se ha ejecutado S/ 835,225.29 quedando S/. 133, 798.88. Debido a paralizaciones de obra

debido a la insuficiencia de materiales o como consecuencia de la deficiente calidad de estos. Muestras que no aprueban los estándares de calidad, pérdida de materiales por registros deficientes o sustracción que se generan condiciones para actos de corrupción retrasos en la ejecución de la obra. Las autoridades Municipales tienen que tomar conciencia de la situación en que se encuentra su gestión y hacer los cambios necesarios para que en el año 2019 desarrollen una gestión eficiente y logren cumplir con los objetivos y metas trazados.

El Proyecto por administración directa: “Recuperación de la cobertura forestal en la zona de interés hídrico de la ciudad de Oxapampa, distrito de Oxapampa, provincia de Oxapampa – Pasco”, tiene un presupuesto inicial de S/ 1´198, 703.94 y solo ha ejecutado S/. 945, 532.84. Quedando S/. 253, 171.10. Debido a los expedientes técnicos incompletos luego originando inconsistencias técnicas que perjudican una adecuada ejecución de la obra ocasionando constantes modificaciones e incluso paralizaciones.

El Proyecto por contrata “Mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y desagüe en el centro poblado San Francisco de Cahuapanas, Distrito de Puerto Bermúdez, provincia de Oxapampa - Pasco”, tiene un presupuesto modificado de S/. 2´536, 568.66. y solo ha ejecutado S/. 2´125, 430.95, quedando S/. 411, 137.71. El proyecto no ha sido concluido en su totalidad puede volver a ser reprogramado en la siguiente gestión, utilizando fondos del nuevo presupuesto, perjudicando los nuevos proyectos. Para revertir esta situación, haciendo una

exhaustiva evaluación de sus debilidades y errores en su gestión, se debe realizar las correcciones necesarias.

El control interno debe ser efectivo e imparcial en las cuentas municipales para el uso y destino eficiente de los recursos; pero ocurre lo contrario pues en las municipalidades de todo el Perú, la mayor parte del presupuesto es destinando a proyectos donde se utiliza y se llena de cemento a cualquier monumento que no tiene significado alguno, utilizando los recursos inadecuados, en lugar de resolver los problemas prioritarios y satisfacer las necesidades humanas básicas, así promover el desarrollo humano y la capacitación permanente, que si pueden generar mayor desarrollo local. Entonces no hay un control adecuado por eso es que existen malos manejos en cuanto a los recursos; ello se explica especialmente por la deficiente cantidad de los bienes y servicios que recibe la población de las municipalidades quienes no rinden el máximo de sus capacidades, creando la imagen de las instituciones del Estado de ineficiencia, burocrático y desintegrado.

El control interno tiene que evaluar los proyectos de la Municipalidad, promover la correcta y transparente ejecución de gastos cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones; así como el logro de sus resultados para contribuir con el cumplimiento de los fines y metas institucionales; la deficiencia en la ejecución de gastos, solo se superara generando capacidades y habilidades del personal responsable; para optimizar la calidad de servicios, haciendo más ágiles y dinámicos su funciones para brindar servicios de calidad y satisfacer las necesidades

básicas de la población, ejecutando proyectos de inversión social de mayor urgencia que generen mayor desarrollo en su jurisdicción.

A pesar que la administración de los recursos se lleva a cabo a través del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) en las entidades públicas, como en el caso de la Municipalidad Provincial de Oxapampa, ubicada en la región de Pasco, se evidencian problemas de gestión en la ejecución de obras por la deficiencia de control interno en los diferentes procesos administrativos, señalados anteriormente.

1.2. Delimitación de la investigación

Frente a la problemática planteada en la presente investigación, metodológicamente las hemos delimitado en los siguientes aspectos:

Delimitación social.

El trabajo de investigación se realizó con la participación activa de los directivos y/o trabajadores relacionados a la Gerencia de Obras de la Municipalidad Provincial de Oxapampa, Región Pasco; para lo cual nos desplazaremos a realizar el trabajo de campo y la aplicación de las encuestas.

Delimitación espacial.

El ámbito espacial de nuestro estudio, es la provincia de Oxapampa, Departamento de Pasco.

Delimitación temporal.

El período de estudio investigado comprende el año 2018.

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema principal

¿De qué manera el control interno incide en el nivel de ejecución de obras por administración directa de la Municipalidad Provincial de Oxapampa, año 2018?

1.3.2. Problemas específicos

1. ¿Cuál es el nivel de control interno en la ejecución de obras de la Municipalidad Provincial de Oxapampa, año 2018?
2. ¿Cuál es el nivel de ejecución de obras por administración directa de la Municipalidad Provincial de Oxapampa, año 2018?
3. ¿Cuáles son las relaciones entre el control interno y la ejecución de obras por administración directa presentadas en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, año 2018?

1.4. Formulación de objetivos

1.4.1. Objetivo general

Analizar la incidencia del Control Interno en la ejecución de obras por administración directa en la municipalidad provincial de Oxapampa, año 2018.

1.4.2. Objetivos específicos

1. Evaluar el nivel de control interno a partir de la evaluación de la información y la posición de los trabajadores involucrados en la ejecución de obras de la municipalidad provincial de Oxapampa, año 2018.
2. Evaluar el nivel de ejecución de obras determinando la eficiencia y eficacia, así como la capacidad de gasto de la municipalidad provincial de Oxapampa, año 2018.

3. Determinar las relaciones existentes entre el control interno y la ejecución de obras por administración directa en la municipalidad provincial de Oxapampa, año 2018.

1.5. Justificación de la investigación

El presente trabajo de investigación se justifica porque será útil por las siguientes razones:

- ☞ A los funcionarios de la Municipalidad para evaluar el nivel de control interno de la ejecución de obras con el fin de mejorar su gestión.
- ☞ A los usuarios del presente trabajo, porque alcanzara los factores de la deficiencia que deben tomarse en cuenta en la Municipalidad.

Asimismo, es importante, porque proporciona la importancia del control interno para la toma de decisiones en ejecución de obras.

1.6. Limitaciones de la investigación

La principal limitación que se tuvo en la realización de la presente investigación, fue la falta de pre disposición, de parte de algunos funcionarios y/o trabajadores y regidores de la municipalidad provincial de Oxapampa, en brindar información mediante el cuestionario establecido en el trabajo de investigación.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de estudio

Al consultar diferentes bibliotecas, así como también en escuelas de Post Grado a nivel de diversas universidades, se nos informó que muchos trabajos de investigación presentados mediante tesis referidas al Control interno y la deficiencia en la ejecución de obras de otras entidades, se encontraron las siguientes:

(BRUNO, 2012) Manifiesta: “Las municipalidades ocupan un lugar cada vez más importante en el sector público sobre temas de desarrollo, asunto que forma parte de la agenda política de los próximos años en la medida en que se constituye una de las preocupaciones fundamentales de la mayoría de los peruanos. Desde hace ya tiempo, muchos gobiernos locales incursiona activamente en la construcción de condiciones que permitan mayor calidad de vida para los habitantes, a través de la ejecución de proyectos de inversión que permita alcanzar los objetivos trazados; se incrementa la preocupación de las autoridades locales sobre cómo lograr

cumplir con su comunidad en los espacios locales que tiene bajo responsabilidad directa, pues muestran limitaciones, porque no llega eficientemente a la población para general el desarrollo provincial. En el país, la opción general es pobre respecto de la Gestión Pública; ello se explica especialmente por la deficiente cantidad y calidad de los bienes y servicios que recibe la población de las instituciones del estado quien no rinde al máximo de sus capacidades, pero también debido a la percepción de lejanía que tiene el ciudadano respecto de sus necesidades e intereses y a la imagen del estado de ineficiente, burocrático y desintegrado”.

En su estudio sostiene la importancia del gobierno local o municipal en la solución de problemas colectivos, sin embargo, carecen de capacidad de gasto en la gestión pública, problema que está relacionada con la ejecución de obras.

(FALCON, 2006) En su trabajo de tesis en la UNHEBAL, concluye:

- 1) La aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) en la Municipalidad Distrital de Miraflores, fueron consideradas las acciones acordadas en el proceso del Presupuesto Participativo elaborados con la participación del Alcalde, su equipo técnico y los representantes de las diferentes organizaciones de la comunidad.
- 2) Se han identificado los siguientes factores de las modificaciones presupuestarias: Cambio de políticas de gastos, carencia de expediente técnico, carencia de revisión del expediente técnico y actualización de costos de mano de obra, materiales y herramientas que originó la deficiente planificación los proyectos aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) en la Municipalidad

Distrital de Miraflores es producto del Presupuesto Participativo en que la población organizada conjuntamente con sus autoridades locales determinan las obras a ejecutar, la mayoría de estos proyectos priorizados, carecían de los expedientes técnicos correspondientes, por lo cual el presupuesto que se le asigna es solo nominal, y ni se conoce con exactitud el costo total de la obra.

- 3) Los expedientes técnicos de las obras aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), son revisados y aprobados de manera ineficiente por el Gerente de infraestructura de la municipalidad respetivamente hecho negligente que genera que la ejecución de la obra cuente con un importe adicional del presupuesto inicial.
- 4) La fase de ejecución se lleva a cabo en forma inadecuada, debido a que no se toma en cuenta el presupuesto participativo en el Presupuesto Institucional de apertura (PIA). De los contemplados en el PIA, se ha ejecutado solo tres y con metas variables respecto a lo programado. Todo ello, debido a los factores que motivan las modificaciones presupuestarias.

En esta investigación manifiesta el problema del planeamiento en la ejecución del gasto que también tiene relación con la ejecución de obras. (SALAZAR, 2002), en su trabajo de tesis en la UNHEVAL, concluye: “El presupuesto analítico proporciona la información oportuna para facilitar el registro contable y desde luego puede preparar la información de control presupuestario; por medio de los cuales, los administradores puedan medir las realizaciones logradas en la comparación con los trabajos planeados y tomar las decisiones correctivas que fueran necesarias.

2.2. Bases teóricas – científicas

2.2.1. Definición de control interno

(ALVAREZ, 2001), define: “El Control Interno es el conjunto de procedimientos, políticas y planes de organización los cuales tienen por objetivo asegurar una eficiente, seguridad y eficacia administrativa y operativa, así como alentar y supervisar una buena gestión financiera a fin de obtener información oportuna y adecuada y producir una seguridad razonable de poder lograr metas y objetivos producidos. El control interno es un proceso continuo realizado por la dirección, gerencia y otros funcionarios de la entidad, la esencia del control Interno está en las acciones tomadas para dirigir o llevar a cabo las operaciones dichas medidas incluyen corregir las deficiencias y mejorar las operaciones”.

Por otro lado, en otras averiguaciones de los informes sobre el Control Interno, (BRAVO, 2007), no dice que es, el plan de organización y el conjunto coordinado de los métodos y medidas adoptadas dentro de una empresa para:

- ☞ Salvaguardar sus activos (función de protección)
- ☞ Verificar la exactitud y veracidad de su información contable (función de registro), y
- ☞ Promover la eficiencia de las operaciones (función de eficiencia)

El sistema de Control Interno se extiende no solo a las áreas de contabilidad y finanzas, sino también comprende entre otros aspectos:

- ☞ El control presupuestario.

- ☞ Costos estándar.
- ☞ Informes periódicos de operación.
- ☞ Análisis estadísticos.
- ☞ Un programa de entrenamiento destinado a ayudar al personal en el cumplimiento de su responsabilidad.
- ☞ Un cuerpo de auditores internos que proveen a la gerencia de una seguridad adicional, con respecto a la adecuación de los procedimientos delineados y al grado en que esa siendo efectivamente seguidos.
- ☞ Si el planeamiento del Control Interno es eficaz, entonces permitirá mejorar la organización.

Dentro de un aspecto general y particularmente en el aspecto financiero, un sistema de Control Interno satisfactorio comprendería: (BRAVO, 2007)

1. Un plan organización que provea una separación apropiada de responsabilidades funcionales.
2. Un sistema de autorización y procedimiento de registro adecuado para proveer un control contable razonable sobre los activos, pasivos, costos, ingresos y gastos.
3. Practicas sanas a seguirse en la ejecución de los deberes y funciones de cada departamento de la organización y,
4. Un grado de calidad de personal, proporcional a su responsabilidad

Sistema de Control Interno Ley No 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado, define como sistema de Control

Interno al conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo la actitud de las autoridades y el personal, organizados e instituidos en cada entidad del Estado, para la consecución de los objetivos institucionales que procura. Asimismo, la ley refiere que sus componentes están constituidos por:

- El ambiente de control, entendido como el entorno organizacional favorable al ejercicio de prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas para el funcionamiento del Control Interno y una gestión escrupulosa.
- La evaluación de riesgos, que debe identificar, analizar y administrar los factores o eventos que pueden afectar adversamente el cumplimiento de los fines, meta, objetivos, actividades y operaciones institucionales.
- Las actividades de control gerencial, que son las políticas y procedimientos de control que imparte el titular o funcionario que se designe, gerencia y los niveles ejecutivos competentes, en relación con las funciones asignadas al personal, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos de la entidad.
- Las actividades de prevención y monitoreo, referidas a las acciones que deben ser adoptadas en el desempeño de las funciones asignados, con el fin de cuidar y asegurar respectivamente, su idoneidad y calidad para la consecuencia de los objetivos del Control Interno.

- Los sistemas de información, y comunicación, a través de los cuales el registro, procesamiento, integración y divulgación de la información, con bases de datos y soluciones informáticas accesibles y modernas, sirva efectivamente para dotar de confiabilidad, transparencia y eficacia a los procesos de gestión y control interno institucional.
- El seguimiento de resultados, consistente en la revisión y verificación actualizadas sobre la atención y logros de las medidas de Control Interno implantadas, incluyendo la implementación de las recomendaciones formuladas en sus informes por los órganos del SNC.
- Los compromisos de mejoramiento, por cuyo mérito los órganos y personal de la administración institucional efectúan autoevaluaciones para el mejor desarrollo de Control Interno e informan sobre cualquier desviación o deficiencia susceptibles de corrección, obligándose a dar cumplimiento a las disposiciones o recomendaciones que se formulen para la mejora u optimización de sus labores.

2.2.2. Roles y responsabilidades

El Control Interno es efectuado por diversos niveles jerárquicos. Los funcionarios, auditores internos y personales de menor nivel contribuyen para que el sistema de Control Interno funcione con eficacia, eficiencia y económica.

El titular, funcionarios y todo el personal de la entidad son responsables de la aplicación y supervisión del Control Interno, así

como en mantener una estructura sólida del Control Interno que promueva el logro de sus objetivos, así como la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones.

Para contribuir al fortalecimiento del Control Interno en las entidades, el titular o funcionario que se designe, debe asumir al compromiso de implementar los criterios que se describen a continuación:

- ☞ **Apoyo institucional a los controles internos;** el titular los funcionarios y todo el personal de la entidad, deben mostrar y mantener una actitud positiva y de apoyo al funcionamiento adecuado de los controles internos, la actitud es una característica de cada entidad y se refleja en todos los aspectos relativos a su actuación. Su participación y apoyo favorece la existencia de una actitud positiva.
- ☞ **Responsabilidad sobre la gestión;** todo funcionario público tiene el deber de rendir cuenta ante una autoridad superior y ante el público por los fondos o bienes públicos a su cargo o por una misión u objetivo encargado y aceptado.
- ☞ **Clima de confianza en el trabajo;** El titular y los funcionarios deben fomentar un aprobado clima de confianza que asegura el adecuado flujo de información entre los empleados de la entidad. La confianza permite promover una atmosfera laboral propicia ente el funcionamiento de los controles internos, teniendo como base la seguridad y cooperación reciprocas entre las personas, así como su integridad y competencia, cuyo

entorno retroalimenta el cumplimiento de los deberes y de los aspectos de la responsabilidad.

- ☞ **Transparencia en la gestión gubernamental;** la transparencia en la gestión de los recursos y bienes del Estado, con arreglo a la normativa respectiva vigente, comprende tanto la obligación de la entidad pública de divulgar información sobre las actividades ejecutadas relacionadas con el cumplimiento de sus fines, así como la facultad del público de acceder a tal información, para conocer y evaluar en su integridad, el desempeño y la forma de conducción de la gestión gubernamental.
- ☞ **Seguridad razonable sobre el logro de los objetivos del Control Interno;** la estructura del Control Interno efectiva proporciona seguridad razonable sobre el logro de los objetivos trazados, el titular o funcionario designado de cada entidad, debe identificar los riesgos que implican las operaciones y, estimar sus márgenes aceptables en términos cuantitativos y cualitativos, de acuerdo con las circunstancias.

2.2.3. Elementos del control interno (AIC, 2015)

1.- Organización:

Dirección; Que asume la formulación de la política de la empresa y asume la toma de decisiones dentro de la empresa.

Coordinación: Que adopte las obligaciones y necesidades de cada una de las partes de la empresa, prevenga los conflictos por invasión de funciones y hacer que el manual de organización y

funciones (MOF) sea claro.

División de labores; Define que aquello de quienes depende la realización de determinada operación puede influir en la forma que ha de adoptar su registro o en la posesión de los bienes involucrados en la operación.

Asignación de responsabilidades: Lo fundamental en este aspecto es que las responsabilidades de acuerdo al MOF, deben estar de acuerdo a un orden jerárquico.

2.- Procedimiento:

Planeación y sistematización; En ese caso la orientación esa indicando en contar con instrumentos establecidos como el manual de organización y funciones (MOF); reglamentos internos, etc. Todo ello con la finalidad de dinamizar la actividad empresarial y disminuir errores.

Registros y formas; Un buen sistema de control interno debe procurar utilizar procedimientos adecuados para el registro completo y correcto de activos, pasivos, producción, gastos, etc.

Informes; Elemento importante de control, es la información interna. Los informes contables es este aspecto un elemento importante de control interno. Las actividades de producción y distribución puede vigilarse mediante informes periódicos, análisis y comparativo.

3.- Personal:

Los elementos que intervienen en el control interno son:

Entrenamiento; Mejores programas de entrenamiento al

personal, permitirá el mayor grado de control interno y la identificación clara de las funciones.

Eficiencia; Después del entrenamiento la eficiencia, dependerá del juicio personal aplicado a cada actividad, la eficiencia constituye una coadyuvante del control interno.

Moralidad; La moralidad del personal es una columna importante sobre la cual descansa el control interno, siendo el comportamiento interviene como un elemento del control interno.

4.- Supervisión:

Teniendo en cuenta lo expresado en los elementos anteriores; se puede decir que el control interno interviene en el dictamen que realiza, teniendo en cuenta para ello lo siguiente:

Que existan serias fallas u omisiones en determinadas fases del control interno.

Que tales fallas u omisiones pueden afectar a cifras de relativa magnitud en los estados que ha de dictaminar.

Que, los deseos de su cliente u otras circunstancias le impidan realizar las pruebas adicionales que, para suplicar las fallas u omisiones en el control interno, el auditor estima conveniente son necesarias para quedar satisfecho sobre la propiedad de las cifras afectadas.

2.2.4. Área de obras públicas

Como parte de la acción del gobierno se realizan inversiones significativas de recursos financieros, en obras de diversos sectores de la actividad nacional, ya sea directamente o

a través de contratistas. Se denomina obra pública a la construcción o trabajo que requiere dirección técnica en la utilización de mano de obra, materiales y equipos, e incluye todos los elementos o alguno de ellos, que efectúen en forma directa o indirecta una entidad del Estado, con la finalidad de servir al público.

Ello implica la construcción o rehabilitación, por ejemplo de carreteras, puentes, centrales de energía, locales escolares y de salud, así como otras obras de infraestructura. Por esta razón, los controles internos que adopten las entidades públicas deben estar dirigidos, entre otros, a los aspectos de ejecución, mantenimiento y liquidación de obras públicas.

Estas normas complementan las disposiciones vigentes relacionadas con la contratación, ejecución y mantenimiento de obras públicas y, además se encuentran orientadas a mejorar el control interno, propendiendo a una eficiente administración de los recursos destinados a los proyectos de inversión pública.

2.2.5. Normas de control interno para el área de obras públicas

(ALVARADO, 2000)

600-01 Del expediente técnico.

El expediente técnico antes de ser aprobado por la entidad licitante, debe estar visado en todas sus páginas por los profesionales responsables de su elaboración y por el área especializada responsable de su revisión.

Comentario:

01. El expediente técnico es el instrumento elaborado por la entidad licitante para los fines de contratación de una obra pública. Comprende entre otros: bases de la licitación, memoria descriptiva, planos, especificaciones técnicas, metrados, precios unitarios y presupuesto, estudio de suelos, fórmulas polisémicas, y pro forma de contrato.

En los casos en que las Entidades, ejecuten periódicamente obras de características similares, corresponde la elaboración de especificaciones técnicas generales y proformas de contrato tipo, de acuerdo a las normas técnicas aplicables a la obra, y la experiencia lograda sobre el particular, que sirvan de base uniforme, en el desarrollo de los expedientes técnicos específicos, por el consultor.

02. En el expediente técnico se define el objeto, costo, plazo y demás condiciones de una obra en particular por ejecutar, por lo que su elaboración debe contar con el respaldo técnico necesario, verificando que corresponda a la naturaleza y condiciones especiales de la obra.

03. El consultor y los profesionales responsables de su elaboración, en lo que les corresponda, como el área especializada de la entidad licitante que lo revisa, suscribirán todas las páginas del referido expediente técnico, en señal de

conformidad y responsabilidad respecto a su calidad técnica e integridad física.

04. La implementación de la Norma debe estar a cargo del área especializada o de los funcionarios responsables designados, de la entidad licitante.

600-02 Contenido de las especificaciones técnicas.

Las Especificaciones Técnicas deben elaborarse por cada partida, que conforman el presupuesto de obra, definiendo la naturaleza de los trabajos, procedimiento constructivo y formas de pago.

Comentario:

01. Las especificaciones técnicas de una obra constituyen las reglas que definen las prestaciones específicas del contrato de obra; esto es, descripción de los trabajos, método de construcción, calidad de los materiales, sistemas de control de calidad, métodos de medición y condiciones de pago, requeridos en la ejecución de la obra.

02. Por tanto, cada una de las partidas que conforman el presupuesto de la obra deben contener sus respectivas especificaciones técnicas, detallando las reglas que definen las prestaciones, señaladas en el numeral 01.

03. La implementación de esta Norma es de competencia del Consultor, debiendo la Entidad cautelar que en los contratos de consultoría que celebre, se incluya dicha obligación

600-03 Sustentación de los metrados.

Los metrados del expediente técnico deben estar sustentados por cada partida, con la planilla respectiva y con los gráficos y/o croquis explicativos que el caso requiera.

Comentario:

01. Los metrados constituyen la expresión cuantificada de los trabajos de construcción que se han programado ejecutar en un plazo determinado. Estos determinan el costo del presupuesto base, por cuanto representan el volumen de trabajo por cada partida. La preparación de los metrados de los presupuestos base de licitaciones y concurso de precios de obras, deben sujetarse a la normativa sobre la materia.

02. Una adecuada sustentación de los metrados, reduce los errores y omisiones que pudiera incurrirse en la presentación de las partidas conformantes del presupuesto base, por cuanto éstos son utilizados por el postor para establecer el monto de su oferta, cualquiera que sea el sistema de Licitación que elija la entidad licitante.

03. La implementación de esta norma es competencia del consultor, debiendo la entidad licitante cautelar que en los contratos de consultoría que celebre, se incluya dicha obligación.

600-04 Absoluciones de consultas y observaciones sobre documentos que conforman el expediente técnico de la licitación.

La entidad Licitante deberá absolver las consultas o cualquier

observación que se hiciera sobre los documentos que conforman el expediente técnico de la licitación, debidamente fundamentados, de manera que permita a los postores clarificar concretamente las interrogantes que motivaron su intervención.

Comentario:

01. En la ejecución de las obras, con frecuencia se presentan controversias, debido a que en la etapa del proceso licitatorio, las consultas u observaciones que formulan los postores no son absueltas con la precisión y fundamentación necesaria que les permita entender, el contenido y alcance de los documentos que conforman el Expediente Técnico.
02. Consecuentemente, es necesario que la absolución de las consultas u observaciones, se formulen en forma clara, precisa, con la fundamentación pertinente que las justifique; las que deben ser puestas en conocimiento de todos los postores.
03. La implementación de la norma debe estar a cargo de los funcionarios encargados del proceso de licitación de la entidad.

600-05 Detalle de los anexos del contrato.

Los anexos que forman parte integrante de los contratos de obras deben ser identificados individualmente y numerados en forma correlativa.

Comentario:

01. Los anexos del contrato complementan el objeto, costo, plazo y demás condiciones y características de la obra a ejecutar. Dentro de los principales anexos pueden indicarse: el

expediente técnico, consultas absueltas en el proceso de la licitación, acta de otorgamiento de la buena pro definitiva, oferta del postor ganador, además de los documentos que exigen las normas sobre obras públicas y otros que establezca la entidad licitante, de acuerdo a la naturaleza de la obra.

02. En los casos de presentarse alguna divergencias, para los fines de definir los alcances del contrato, y para correcta dirección y supervisión de las obras, es necesario disponer de los anexos, por cuanto regulan las obligaciones de las partes contratantes, cuya pérdida o extravío podría generar mayores costos a la entidad contratante al no disponer de la información técnica correspondiente.

03. La implementación de la Norma debe estar a cargo del área que formula el expediente técnico, en cuya pro forma de contrato debe incluirse la relación de anexos, su identificación individual y la numeración correlativa pertinente.

600-06 Modificaciones y subsanación de errores u omisiones en el expediente técnico.

Las modificaciones sustanciales y la subsanación de errores y omisiones en el Expediente Técnico, durante la ejecución de la obra, deben contar con la opinión del Proyectista.

Comentario:

01. Las modificaciones sustanciales de la obra por la entidad, así como los errores u omisiones en el expediente técnico tienen

incidencia en el cumplimiento de las metas físicas establecidas en el contrato y, podrían generar mayores costos o eventualmente, daños y perjuicios a la entidad contratante.

02. En los supuestos señalados precedentemente, resulta necesario que el proyectista intervenga para aclarar y opinar sobre la situación presentada, a fin que la entidad contratante pueda adoptar las medidas que el caso requiera y dilucidar, de ser el caso, las responsabilidades emergentes, del consultor y/o del jefe de la obra o proyecto.

03. La implementación de esta Norma es competencia de la entidad contratante.

600-7 Aplicación de controles de calidad en obras y reportes.

Las entidades contratantes deben cautelar, que en las obras en ejecución, se apliquen controles de calidad acordes con la naturaleza del contrato, cuyos resultados serán registrados y archivados en formatos prediseñados y consignados en un informe especial que debe emitir la supervisión, en cada valorización de obra tramitada.

Comentario:

01. Los controles de calidad, son pruebas técnicas que garantizan la correcta utilización de los insumos requeridos para la ejecución de las partidas materia de control y el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el contrato; para cuyo efecto, utilizarán formatos prediseñados según la naturaleza de las pruebas técnicas efectuadas, las mismas que deben

mantenerse registradas y archivadas, como parte de los antecedentes de la obra.

02. El cumplimiento de los planos, especificaciones técnicas y demás normas aplicables a la obra, requieren de un eficiente y oportuno control de calidad.
03. Es imprescindible que el inspector informe a la entidad contratante, el modo y forma como se viene cumpliendo este rubro, consignando en un informe especial todos los datos de los controles efectuados en la obra, de manera que se asegure la buena calidad de los trabajos contratados.
04. Los detalles, periodicidad, resultados, y otros datos de los controles de calidad que efectúe el contratista en aplicación del contrato, deben merecer un informe del inspector, en cada una de las valorizaciones de obra tramitada, dejándose constancia en el cuaderno de obra del tipo de controles de calidad efectuados.
05. La implementación de esta norma, es competencia de inspector de la obra, debiendo la entidad contratante cautelar que en los contratos de supervisión que celebre, se incluya dicha obligación.

600-8 Oportunidad en el procesamiento de presupuestos adicionales.

Los presupuestos adicionales que se generen en la ejecución de la obra serán procesados y aprobados con la prontitud del caso, bajo responsabilidad de los funcionarios a cargo de la ejecución de

la obra.

Comentarios:

01. Cuando se determine la necesidad de procesar un presupuesto adicional, debe registrarse este hecho en el cuaderno de obra, correspondiendo al inspector formular el Expediente Técnico pertinente, incluyendo un informe que sustente el origen de cada uno de las partidas que conforman el presupuesto adicional, documento que elevará la Entidad para su aprobación mediante acto administrativo formal.
02. Corresponde a la entidad velar porque todo este proceso, se efectúe en un plazo razonable de manera que no incida en mayores costos. En los casos que sea necesario la autorización previa de la CGR, debe formularse la solicitud correspondiente, dentro de un plazo de 30 días naturales a partir de la recepción del informe del Inspector por la Entidad.
03. La autorización de los presupuestos adicionales de obra, compete a la máxima autoridad de la Entidad, y de producirse la delegación de tal función, ello no exime de su responsabilidad por la supervisión.
04. La implementación de esta norma es competencia del inspector de la obra y funcionarios a cargo de la ejecución, debiendo la entidad licitante cautelar que en los contratos de supervisión que celebre, se incluya dicha obligación.

600-9 Sustentación de presupuestos adicionales, en contrato a precios unitarios.

En los presupuestos adicionales que involucren partidas contractuales en los contratos a precios unitarios, debe sustentarse el metrado total de cada partida con la planilla respectiva adjuntando el sustento técnico del caso.

Comentarios:

01. El presupuesto adicional que involucra partidas contractuales, en este sistema de contratación, se determina por diferencia entre los metrados totales necesarios para cumplir con la meta prevista y los metrados contratados.
02. Independientemente de la determinación de la causal que genere el presupuesto adicional es necesario que los mayores metrados y partidas nuevas tengan el sustento respectivo.
03. Los metrados constituyen la base para determinar el importe del presupuesto adicional, siendo por lo tanto imprescindible sustentar el metrado total de cada partida con la información pertinente.
04. La planilla de metrados debería ir acompañada de los croquis o diagramas que permitan su identificación, así como las hojas de cálculo que corresponda, para una mayor explicación.
05. La implementación de esta norma es competencia del inspector y funcionario a cargo de la ejecución de la obra, debiendo la entidad Licitante cautelar que en los contratos de supervisión que celebre, se incluya dicha obligación.

600-10 Sustentación de presupuestos adicionales, en contrato a suma alzada.

Cuando se presenten presupuestos adicionales por modificaciones en los planos y/o especificaciones técnicas de la obra en un contrato a suma alzada, debe demostrarse fehacientemente haberse producido esta situación, así como acreditar que tales modificaciones generan mayores costos a los pactados para la obra.

Comentarios:

01. Los contratos celebrados bajo el Sistema de Suma Alzada están definidos por los planos y especificaciones técnicas, siendo los metrados de obras, referenciales.
02. En consecuencia, sólo en caso de producirse modificaciones en los planos y especificaciones técnicas, puede generarse un presupuesto adicional, siempre que sea necesario para cumplir con la meta prevista.
03. Corresponde al inspector de la obra demostrar, objetivamente, la modificación introducida en los planos y/o especificaciones técnicas, señalando así mismo las razones de tales modificaciones.
04. La implementación de esta norma es competencia del inspector y del funcionario a cargo de la ejecución de la obra, debiendo la entidad contratante cautelar que en los contratos de supervisión que celebre, se incluya dicha obligación.

600-11 Las resoluciones aprobatorias de presupuestos adicionales deben precisar la causal.

Las resoluciones que emita la entidad contratante aprobando

determinado presupuesto adicional, deben precisar en sus considerandos la causal que genera dicho adicional.

Comentario:

01. El procedimiento para la aprobación de presupuestos adicionales de obras en las entidades, exige la expedición de la resolución aprobatoria correspondiente. Los presupuestos adicionales de obra deben formularse, en forma independiente de las reducciones y/o supresiones de obra independiente de las reducciones y/o supresiones de obra que apruebe a la entidad ejecutora.
02. La identificación de la causal que motiva el presupuesto adicional es de vital importancia para establecer, de acuerdo a su naturaleza, las acciones que debe adoptar la Unidad Ejecutora, respecto al origen de ésta, así como determinar su interrelación con las otras partidas de la obra en ejecución.
03. Por esta razón, resulta conveniente que en los considerandos de las resoluciones administrativas que emita la entidad, se incluya expresamente la causal que genera la ejecución del presupuesto adicional de obra.
04. De presentarse algunos hechos que podrían generar responsabilidad, la unidad ejecutora, debe solicitar las explicaciones del caso a quien corresponda, sin que ello constituya una razón para detener el trámite del expediente sobre el presupuesto adicional, a fin de no afectar el plazo de ejecución de la obra.

05. Corresponde a la entidad contratante implementar lo dispuesto en la presente norma.

600-12 Aprobación de reducciones de obra.

Toda reducción de obra debe ser aprobada mediante Resolución de la entidad contratante, previa sustentación con los informes técnicos y legales que el caso requiera.

Comentario:

01. Las reducciones de obra representan una disminución del contrato principal, por lo que requieren ser aprobados por el mismo nivel de aprobación del referido contrato.

02. La emisión de la Resolución aprobatoria de las reducciones de obra, permite definir los metrados de los trabajos realmente ejecutados, en base a los cuales se fórmula la liquidación del contrato.

03. Los presupuestos no utilizados por la reducción de obras, no deben ser materia de compensación, para la generación de mayores costos en otras partidas.

04. La implementación de esta norma es competencia del inspector de la obra y de la entidad contratante.

600-13 Cumplimiento de plazo contractual.

Todo contrato de obra ser objeto de un control estricto del cumplimiento del plazo contractual, incluyendo los plazos parciales, en base a los diagramas de CPM, PERT, o similares.

Comentario:

01. El plazo contractual, es un parámetro que delimita los alcances del contrato, siendo por lo tanto necesario cautelar su estricto cumplimiento.

El plazo contractual debe reflejarse en el calendario de avance, formulado en base a los diagramas CPM, PERT o similares por días calendario, precisándose por cada una de las partidas por ejecutar, día de inicio y término.

02. El inspector, como representante directo en obra de la Entidad, debe verificar el cumplimiento del calendario de avance, dentro del marco de las condiciones contractuales establecidas.

03. Consecuentemente de alertarse a la entidad contratante con la prontitud del caso, las desviaciones que presenten para que se adopten las medidas correctivas oportunas.

04. La implementación de esta norma es competencia del inspector de la obra y el funcionario a cargo de su ejecución, debiendo la entidad contratante cautelar que en los contratos de supervisión que celebre, se incluya dicha obligación.

600-14 Elaboración de metrados de post-construcción.

El inspector de la obra, elaborará los metrados de post-construcción, de acuerdo a los trabajos realmente ejecutados, los que se tendrán en cuenta al momento de la recepción de la obra, previa conformidad por parte del contratista.

Comentario:

01. Los metrados de pos-construcción representan los trabajos realmente ejecutados por el contratista, en sus diferentes partidas materia del contrato.
02. Los metrados de pos-construcción deben formar parte del acta de recepción de obra, por cuanto complementan los planos de pos-construcción. Por lo tanto, deben plasmarse los resultados en un cuadro explicativo en que consten los metrados contractuales, los presupuestos adicionales de obras, reducciones y los realmente ejecutados por cada partida.
03. La implementación de esta norma es competencia del inspector de la obra y funcionario a cargo de la ejecución, debiendo la entidad contratante cautelar que en los contratos de supervisión que celebre, se incluya dicha obligación.

600-15 Participación de los miembros designados para la recepción de obra.

Los miembros de la comisión designada para la recepción de obra, deben participar directamente en el acto de recepción, bajo responsabilidad, a fin de formular las observaciones que hubiere durante el desarrollo de dicho evento.

Comentario:

01. La recepción de obra es un acto por la que se da conformidad a los trabajos ejecutados por el contratista, firmándose en señal de aceptación, el acta respectiva; a partir de la cual la entidad contratante asume la administración y operación de todas las instalaciones.

02. En algunos casos, determinados miembros designan a su representante para que se apersona al acto de recepción de la obra, el que se limita a tomar nota e informar a su representada, que posteriormente hace llegar sus observaciones, con lo que se desnaturaliza dicho acto, por cuanto las observaciones encontradas debieron formularse en el momento de la recepción de obra. Por ello, el desempeño de las funciones de los miembros de la comisión de recepción de obra debe ser personal e intransferible.
03. Siendo el acto de recepción la ocasión en que se acepta o no los trabajos ejecutados por el contratista, es obligación de los miembros participar personalmente en tal evento, por las responsabilidades que asumen frente a la entidad contratante.
04. Corresponde a la comisión de recepción designada por la entidad contratante la aplicación de esta norma bajo responsabilidad.

600-16 Registro de garantías en la etapa de operación y mantenimiento.

La unidad orgánica de la entidad que tiene a su cargo la operación y mantenimiento de la obra, debe aperturar un Registro de las garantías que se encuentren vigentes en esta etapa, a fin de asegurar su aplicación en los casos que sean necesarios.

Comentario:

01. Durante la etapa de construcción, se exige en los casos de obras con equipamiento, una garantía de los equipos por un período

determinado, garantía que debe ser de conocimiento de la unidad que tiene a su cargo la operación y mantenimiento.

02. De igual manera, existen obras en que los contratistas se comprometen a efectuar el mantenimiento de ellas, por un período determinado, y cuyo costo está incluido en el contrato de construcción.
03. Es importante mantener un registro de las garantías aplicables en la etapa de operación y mantenimiento, tanto por concepto del equipamiento como por las obras civiles ejecutadas.
04. La implementación de esta norma corresponde a la Unidad de la entidad contratante responsable de la operación y mantenimiento de la obra.

600-17 Mantenimiento de las obras.

Las Entidades están obligadas a mantener eficientemente las obras públicas que están a su cargo.

Comentario:

01. Para garantizar el funcionamiento y el buen estado de las obras públicas, las Entidades programaron y presupuestaron los trabajos necesarios para su adecuado mantenimiento, de acuerdo con las especificaciones técnicas respectivas elaboradas por la Entidad.
02. Corresponde implementar esta norma a la Entidad responsable de la operación y mantenimiento de la obra.

2.2.6. Normas que regulan la ejecución de las obras públicas por administración directa (ALVARADO, 2000)

Resolución de Contraloría N° 195-88-CG.

1. Las entidades que programen la ejecución de obras bajo esta modalidad, deben contar con: la asignación presupuestal correspondiente, el personal técnico - administrativo y los equipos necesarios.
2. Los convenios que celebren las entidades, para encargar la ejecución de obras por administración directa, deben precisar la capacidad operativa que dispone la entidad ejecutora a fin de asegurar el cumplimiento de las metas previstas.
3. Es requisito indispensable para la ejecución de estas obras, contar con el **expediente técnico**, aprobado por el nivel competente, el mismo que comprenderá básicamente lo siguiente: **memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos metrados, presupuestos base con su análisis de costo y cronograma de adquisición de materiales y de ejecución de obra.**

En los casos que existan normas específicas referidas a la obra, se recabara el pronunciamiento del sector y/o entidad que corresponde.

4. La entidad debe demostrar que el costo total de la obra a **ejecutarse por administración directa**, resulte igual o menor al presupuesto base deducida la utilidad, situación que **deberá reflejarse en la liquidación de la obra.**
5. En la etapa de construcción, la entidad dispondrá de un **“cuadernos de obra”**, debidamente foliado y legalizado, en el

que se anotara la fecha de inicio y termino de los trabajos, las modificaciones autorizadas, los avances mensuales, los controles diarios de ingresos y salida de materiales y personal, la hora de trabajo de los equipos, así como los problemas que vienen afectando el cumplimiento de los cronogramas establecidos y las constancias de supervisión establecidos y las constancias de supervisión de la obra.

6. La entidad contara con una unidad orgánica responsable de **cautelar la supervisión de las obras programadas.**
7. La entidad designará: Al **ingeniero residente** responsable de la ejecución de la obra, en aquellos casos cuyo costo total de la misma sea igual o mayor al monto previsto en la Ley Anual del presupuesto para la contratación mediante concurso público de precios; o al **ingeniero inspector**, cuando se trate de obras cuyo costo total sea inferior a lo señalado precedentemente.
8. **El ingeniero residente y/o inspector presentará mensualmente un informe detallado al nivel correspondiente, sobre el avance físico** valorizado de la obra, precisando los aspectos limitantes a las recomendaciones para superarlos, debiendo la entidad disponer las medidas pertinentes.
9. **Durante la ejecución de las obras se realizarán pruebas de: control de calidad de los trabajos, materiales,** así como el **funcionamiento** de las **instalaciones**, conforme a las especificaciones técnicas correspondientes.

10. Los egresos que se efectúen en estas obras, deben de ser concordantes con el **presupuesto analítico** aprobado por la entidad de acuerdo a la normatividad vigente; anotándose los gastos de jornadas, materiales, equipos, y otros, en registros auxiliares por cada obra que comprenda el proyecto.
11. **Concluida la obra**, entidad designara una comision para que formule el acta de recepcion de los trabajos, y se encargue de la liquidacion tecnica fiannciera, **en un plazo de 30 dias** de suscrita la referida acta. La misma comision revisra la memoria descriptiva elaborada por el ingeniero residente y/o inspector de la obra, que sevira de base para la tramitacion de la declaratoria de favrica por parte de la entidad, de ser el caso.
12. Posteriormente a la liquidación, se procederá a la entrega de la obra a la entidad respectiva o unidad orgánica especializada, la cual se encargará de su operación y mantenimiento, asegurándose el adecuado funcionamiento de las instalaciones.

2.2.7. Rol de los funcionarios municipales (Ley orgánica de municipalidades 27972 Art. 9°)

Rol del alcalde:

- Dictar políticas y pautas para la implementación sistemática del Control Interno.
- Aprobar el plan de implementación.
- Dar seguimiento general a la aplicación de las normas a nivel de gerencias.
- Disponer la implementación de correctivos y medidas.

- Aprobar medidas de fortalecimiento institucional.
- Respalda y promover una cultura orientada al buen desempeño institucional, a la rendición de cuentas y a las prácticas de control

Rol de los funcionarios

- Identificar y valorar los riesgos que afectan el cumplimiento de la misión y el logro de los objetivos institucionales.
- Realizar acciones preventivas para reducir o eliminar riesgos potenciales.
- Proponer y ejecutar acciones sistemáticas de mejora de los procedimientos en base a las acciones de control interno preventivo.
- Aplicar las políticas de control interno, así como desarrollar las acciones que le competen en el marco del plan de implementación.
- Monitorear la implementación del control interno en sus respectivas gerencias.
- Motivar e integrar al personal en torno a la práctica cotidiana del control interno haciéndoles ver su importancia para el desempeño institucional.
- Estar informado sobre las políticas y pautas de control interno y comunicar sobre las mismas para su aplicación.
- Sistematizar y preservar la información generada como consecuencia de la implementación del control interno.

Rol de los servidores

- Identificar riesgos que puedan afectar el cumplimiento de la misión y el logro de los objetivos específicos encargados.
- Proponer iniciativas de solución a los problemas identificados.

- Implementar las recomendaciones relativas al control interno preventivo de acuerdo a la función que cumple en la entidad.
- Cumplir las tareas de control encomendadas en los plazos y con la calidad solicitada.
- Sistematizar la información producida en torno a la implementación del control interno.

Rol del Consejo Municipal

- Fiscalización de las actividades en las municipalidades conforme a sus atribuciones legales.
- Fiscalizar la gestión de los funcionarios de la municipalidad.
- Aprobar el régimen de organización interior y funcionamiento del gobierno local.
- Solicitar la realización de exámenes especiales, auditorías económicas y otros actos de control.

2.2.8. Bases legales

- **Ley de Control Interno de las Entidades del Estado (Ley N° 28716).** Establece definiciones generales y competencias de los elementos que participan en el control interno gubernamental.
- **Normas de Control Interno (RC N° 320-2006-CG).** Define y comenta todas y cada una de las Normas de Control Interno.
- **Guía para la implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado (RC N° 458-2008 - CG).** Provee lineamientos, herramientas y métodos para la implementación de los componentes del Sistema de Control Interno establecido en las Normas de Control Interno.

- **Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la Republica.** De conformidad a los artículos 12° y 16° de esta Ley se ha aprobado la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG., la cual contiene las normas que regula la ejecución de obras públicas por administración directa.

2.3. Definición de términos básicos

Actividades de control: Se refieren a las acciones que realiza la gerencia y otro personal de la entidad para cumplir diariamente con las funciones asignadas. Son importantes porque en sí mismas implican la forma correcta de hacer las cosas, así como también porque el dictado de políticas y procedimientos y la evaluación de su cumplimiento, constituyen el medio más idóneo para asegurar el logro de objetivos de la entidad.

Ambiente de control: Se refiere al establecimiento de un entorno que estimule e influencie las tareas de las personas con respecto al control de sus actividades.

Actividades: Conjunto de acciones necesarias para mantener en forma permanente y continua la operatividad de las actividades de gobierno. Las actividades forman parte de un programa presupuestal.

Calendario de avance de obra: Documento en el que consta la programación mensual valorizada en la ejecución de la obra contratada.

Controles de calidad en obra: Son pruebas técnicas que garantizan la correcta utilización de los insumos requeridos para la ejecución de las partidas materia de control y el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.

Cuaderno de obras. Es un documento oficial que registra todos los acontecimientos importantes que se producen en el recorrer de la construcción de una obra de ingeniería.

Este documento es puesto a disposición del supervisor de la obra por el contratista. Generalmente consta de una hoja original y 3 copias, las 3 copias son para el informe mensual, supervisor de obra y para el residente de obra; la hoja original se usa para la liquidación de obra. Todo esto es custodiado por el supervisor.

Cada hoja original debe ser numerada y sellada por el dueño de la obra. A cada día calendario el contratista menciona el trabajo ejecutado en el día, los equipos, el personal, el material (cemento, asfalto etc.) y el metrado aproximado de lo realizado. El tipo y números de equipos parados y su estado de eficiencia, instrucciones recibidas de la supervisión, defectos en la ejecución de la obra y eventuales remedios.

Economía: En su sentido amplio significa, administración recta y prudente de los escasos recursos. Se relaciona con la adquisición de bienes y/o servicios al costo mínimo posible, en condiciones de calidad y precio razonable.

Eficacia. Es la capacidad de lograr un efecto o resultado buscado a través de una acción específica. Entonces, tiene que ver con hacer lo apropiado para conseguir un propósito planteado *a priori* o de antemano.

Eficiencia. Es la relación que existe entre los recursos empleados en un proyecto y los resultados obtenidos con el mismo. Hace referencia sobre todo a la obtención de un mismo objetivo con el empleo del menor número posible de recursos o cuando se alcanzan más metas con el mismo número

de recursos o menos. La eficiencia es muy importante en las empresas, ya que se consigue el máximo rendimiento con el mínimo costo.

Evaluación presupuestaria: Es una herramienta importante para la gestión gubernamental, por cuanto determina sus resultados en base al análisis y medición de los avances físicos y financieros obtenidos.

Expediente técnico. El Expediente Técnico son todos aquellos documentos técnicos y/o económicos sobre los que se basara la ejecución de una obra. Es un requisito indispensable para contratar y llevar a cabo obras públicas.

Hay que tener en cuenta que *todos* los procedimientos de selección deben contar con un expediente de contratación. En este expediente se ordenarán y archivarán todos los documentos que forman parte del proceso. Estos serán sustento de las actuaciones que se realicen durante todo el proceso. No debe confundirse este expediente con el expediente técnico. El primero es común a todos los procesos de selección. El segundo es una exigencia de los procesos de consultoría y ejecución de obras. (htt3).

Metrados: Constituyen la expresión cuantificada de los trabajos de construcción que se han previsto ejecutar en un plazo determinado. Estos determinan el costo de obra, por cuanto representan el volumen de trabajo por cada partida.

Inversión pública. Un proyecto de inversión, por lo tanto, es una propuesta de acción que, a partir de la utilización de los recursos disponibles, considera posible obtener ganancias. Estos beneficios que no son seguros, pueden ser conseguidos a corto, mediano o largo plazo.

El proyecto de inversión en definitiva es un plan al que se le asigne capital e insumos materiales, humanos y técnicos. Su objetivo es generar un rendimiento económico a un determinado plazo. Para esto será necesario inmovilizar recursos a largo plazo. (Definición. DE s.f.)

Pliego presupuestal: Es la entidad del sector público a la que se aprueba una asignación en el presupuesto anual. Puede tener a su cargo una o varias entidades ejecutoras.

Presupuesto adicional de obra: Es presupuesto adicional de obra el mayor costo originado por la ejecución de trabajos complementarios y mayores metrados no considerados en las bases de licitación o en el contrato respectivo, y que son necesarios para cumplir con la meta prevista en la obra principal.

Presupuesto. Se llama presupuesto al cálculo, exposición, planificación y formulación anticipada de los gastos e ingresos de una actividad económica. Es un plan de acción dirigido a cumplir con un objetivo previsto, expresado en términos financieros, el cual debe cumplirse en determinado tiempo, por lo general anual y en ciertas condiciones. Este concepto se aplica a todos y cada uno de los centros de responsabilidad de la organización.

Presupuesto público. Es un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas. Establece los límites de gastos durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y los ingresos que

los financian, acorde con la disponibilidad de los Fondos Públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal.

Presupuesto analítico de obra. Un presupuesto analítico de obra es el documento donde se deben de incluir y considerar todas y cada una de las plazas así como la especificación detallada de todos los servicios específicos de personal o de material permanente y eventual, siempre en base a la disponibilidad presupuestaria que haga referencia al total cumplimiento de los objetivos, programas y proyectos u obras de todos y cada uno de los temas presupuestados que vienen detallados en la estructura de programación. ([htt4](#))

Programación financiera: Comprende un conjunto de acciones relacionadas con la previsión, gestión, control y evaluación de los flujos de entradas y salidas de fondos. Su finalidad es optimizar el movimiento de efectivo en el corto plazo, permitiendo compatibilizar los requerimientos programáticos del presupuesto, con la disponibilidad real de fondos y priorizar su atención.

Supervisión. Es la acción y efecto de supervisar, un verbo que supone ejercer la inspección de un trabajo realizado por otra persona.

Quien supervisa se encuentra en una situación de superioridad jerárquica, ya que tiene la capacidad o la facultad de determinar si la acción supervisada es correcta o no. Por lo tanto, la supervisión es el acto de vigilar ciertas actividades de tal manera que se realicen en forma satisfactoria. (<https://definicion.de/supervision/>, 2019)

Titular de pliego: Es la más alta autoridad ejecutiva del pliego presupuestario.

2.4. Formulación de hipótesis

2.4.1. Hipótesis general

Si, el nivel de control interno en la ejecución de obras por administración directa es deficiente. Entonces la ejecución de obras es ineficaz y deficiente de la municipalidad provincial de Oxapampa, año 2018.

2.4.2. Hipótesis específica

1. Si el nivel de información es deficiente. Entonces, el nivel de control interno es deficiente en la municipalidad provincial de Oxapampa, año 2018.
2. Si, la capacidad del gasto en inversiones es deficiente. Entonces, el nivel de ejecución de obras por administración directa es ineficaz y deficiente de la municipalidad provincial de Oxapampa, año 2018.
3. Existe una relación directa que a mayor deficiencia en el control interno, hay mayor deficiencia en la ejecución de obras por administración directa de la municipalidad provincial de Oxapampa, año 2018.

2.5. Identificación de variables

Variable independiente (V.I.)

Variable dependiente (V.D.)

V.I. Causa:	Control interno
V.D. Efecto:	Ejecución de obras

2.6. Definición operacional de variables e indicadores

Matriz de Operacionalización de Variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
Variable Independiente: Control interno	Información	1. Expediente Técnico.
		2. Buena Pro
		3. Cuaderno de obra
		4. Kardex de Materiales
		5. Planilla de Mano de obra.
		6. Avance físico
	Control	1. Organización
		2. Personal
3. Supervisión.		
Variable Dependiente: Ejecución de obras	Capacidad del gasto	1. Presupuesto de obra.
	Eficacia	1. Cumplimiento en plazos previstos.
	Eficiencia	2. Eficiencia en gastos según presupuesto de obra.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

Dada la naturaleza y forma como se plantea la investigación, es de tipo “**APLICADA**”; porque su interés principalmente radica en determinar en qué medida el Control Interno incide en la ejecución de obras por administración directa de la municipalidad provincial de Oxapampa, como estrategia de control a través de sus procedimientos de inspecciones y controles normativos. Así mismo porque se utilizan teorías conocidas y verdades ya conocidas. (LOZADA, 2019)

3.1.2. Nivel de investigación

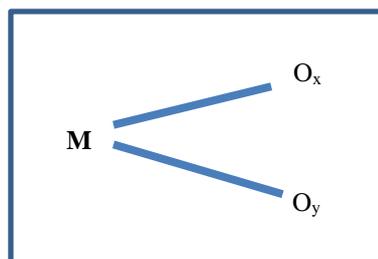
El nivel de estudio es “**EXPLICATIVO**” porque establecerá la relación causa efecto entre el control interno y la ejecución de obras por administración directa. Además, es “**EVALUATIVO**” porque se evaluará el nivel de ambas variables al ejercicio 2018.

3.2. Métodos de investigación

La investigación aplica el método de análisis y síntesis, tomando un diseño no experimental cuantitativa, porque realizará una evaluación del nivel de control interno y de gestión en la ejecución de obra, identificando los factores determinantes en el logro de objetivos y cumplimiento de metas de las obras, en este caso del año 2018 que se presenta en la Municipalidad Provincial de Oxapampa región Pasco.

3.3. Diseño de investigación

En la presente investigación se utilizará el diseño transversal correlacional; donde las variables se manejan bajo el siguiente esquema:



DONDE:

- M = Es la muestra de la investigación.
- X = Variable Independiente.
- Y = Variable Dependiente
- O = Observaciones obtenidas en cada una de las variables
- R = Relación entre las variables de estudio (ARROYO, 1995)

3.4. Población y muestra

Población

Se entiende como: La totalidad de fenómenos a estudiar en donde las unidades poseen una característica común, la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación (Tamayo. 2004).

La población está compuesta por 17 directivos y/o trabajadores relacionados a la Gerencia de Obras de la Municipalidad Provincial de Oxapampa, Departamento de Pasco, según detalle.

POBLACIÓN Y MUESTRA DE DIRECTIVOS Y TRABAJADORES RELACIONADOS A LA GERENCIA DE OBRAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA, AÑO 2018

GERENCIA Y/O OFICINAS	N° DE DIRECTIVOS Y/O TRABAJADORES
Gerencia de Obras	7
Sub Gerencia de Infraestructura	3
Gerencia de planificación y presupuesto	4
Oficina de abastecimiento	3
TOTAL	17

Fuente: Elaboración propia

Muestra

Debido a que la población es pequeña, fue necesario considerar en la muestra de la investigación la misma cantidad de la población, lo cual permitirá un análisis profundo de la realidad.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Se utilizarán las siguientes técnicas de recolección de datos

Técnicas:

- a. Encuesta,** representado por cuestionarios que se muestran en el Anexo N° 02, para recolectar datos sobre la variable independiente del nivel de control interno que se aplicó a los directivos y trabajadores de la gerencia de obras de la Municipalidad Provincial de Oxapampa, encargados de la ejecución de obras; a los funcionarios de la Oficina de Planificación para preparar el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM)., a los funcionarios

de la Oficina de Abastecimiento para programar las adquisiciones de bienes y servicios, a la Oficina de infraestructura para elaborar los expedientes técnicos y el presupuesto analítico.

b. Análisis Documental, que nos permitió encaminar a representar un documento y su contenido bajo una forma diferente de su forma original, con la finalidad de posibilitar su recuperación posterior e identificarlo.

c. Observación Directa, realizada a los documentos de control de las obras por administración directa que conforman la población y muestra determinada, como son: los expedientes técnicos, cuaderno de obras, avance físico, presupuesto analítico, Kardex de materiales y planilla de remuneraciones. Para lo cual se ha utilizado la guía bibliográfica que se maestra en el Anexo N° 03.

Instrumentos:

En la técnica de la encuesta se ha aplicado como instrumento el cuestionario y en la técnica de análisis documental, se ha aplicado como instrumento la guía de análisis documental. (HERNANDEZ, 2006)

3.6. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Procesamiento.- Para el procesamiento de datos se usaron las herramientas de software informático como Ms Office, para la elaboración de los gráficos y cuadros, teniendo en cuenta las variables de la presente investigación.

Durante el proceso se ejecutaron las operaciones necesarias para convertir los datos en información significativa. Los datos serán presentados en tablas, cuadros, figuras y gráficos analizados con la aplicación de la estadística descriptiva.

- Ordenamiento y clasificación
- Graficas estadísticas.
- Procesamiento computarizado con Excel.
- Procesamientos computarizados con SPSS.

Análisis.- La información tabulada será sometida a la técnica de estadísticas mediante la aplicación de parámetros que reflejará una información confiable y proveniente de las fuentes donde se originan.

Representación de los resultados.- Se utilizará la estadística descriptiva para analizar la existencia de asociaciones entre variables para cada uno de los indicadores. Además, se utilizará el análisis de correlación simple para medir el grado de relación entre las variables independiente y dependiente para arribar a la demostración de la Hipótesis.

3.7. Tratamiento estadístico

Se utilizará el software SPSS Versión 24 y el estadístico de Rho de Spearman.

3.8. Selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación

Antes de ejecutar la aplicación de las técnicas e instrumentos de recolección de datos, primero se ha procedido a la elaboración de los instrumentos de recolección de información para luego **validar adecuadamente** conforme a los procedimientos que exige un trabajo de investigación científica, que conduce a la demostración de las hipótesis, en cumplimiento a los objetivos del presente trabajo; por lo que detallamos metodológicamente a continuación:

3.8.1. Selección del instrumento

Se ha elaborado los instrumentos de recolección de datos para la aplicación de la encuesta a los involucrados, es decir a los 17 directivos y/o trabajadores relacionados a la Gerencia de Obras de la Municipalidad Provincial de Oxapampa, las cuales son integrantes de la muestra, para posteriormente validarlos.

3.8.2. Validez del instrumento de investigación

El instrumento diseñado para la variable fue sometido a la validez, Hernández (2010) indican que “la validez se refiere al grado que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir, asimismo puede tener diferentes tipos de evidencia tales como: relacionada al contenido, al criterio y al constructo” (p. 201). De acuerdo a los lineamientos de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, los criterios de evaluación de los instrumentos fueron: pertinencia (si el ítem corresponde al concepto teórico formulado), relevancia (si el ítem es apropiada para representar al componente o dimensión específica del constructo) y claridad (si se entiende sin dificultad el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo), por lo tanto luego de aplicar el piloto, se trabajó la validez de cada criterio por el juez experto.

Validación del instrumento de las variables: Sistema Integrado de Gestión Administrativa y Toma de Decisiones

Expertos	Grado Académico	Suficiencia del Instrumento
Experto 1	Magister	Si hay suficiencia

3.8.3. Confiabilidad del Instrumento

El instrumento se sometió a la confiabilidad mediante el alfa de crombach, Tamayo y Tamayo (1984, p. 68), quien define que “la

obtención que se logra cuando aplicada una prueba repetidamente a un mismo individuo o grupo, o al mismo tiempo por investigadores diferentes, da iguales o parecidos resultados indica que el instrumento es confiable”. El estadístico utilizado es el alfa de crombach, el cual requiere una sola administración del instrumento de medición y produce valores que oscilan entre 0 y 1. Su ventaja reside en que no es necesario dividir en dos mitades a los ítems del instrumento de medición, simplemente se aplica la medición y se calcula el coeficiente.

Confiabilidad del instrumento

Instrumento	Alfa de crombach
Cuestionario acerca del Control interno y Ejecución de Obras	,847

Fuente: Prueba Piloto

Para interpretar los resultados del alfa de Crombach, Pino (2010, p. 380) establece la siguiente escala:

-1	a	0	No es confiable.
0.01	a	0.49	Baja confiabilidad
0.50	a	0.75	Moderada confiabilidad
0.76	a	0.89	Fuerte confiabilidad
0.90	a	1	Alta confiabilidad

De acuerdo a los resultados, el instrumento indica una fuerte confiabilidad y se procederá a aplicar a la muestra en estudio.

3.9. Orientación ética

La aceptabilidad ética del presente tema de investigación se guía por cinco principios éticos en cuanto se involucre a seres humanos. Estos principios éticos tienen como base legal a **nivel Internacional**: el Código de Nuremberg, la Declaración de Helsinki y la Declaración Universal sobre bioética y derechos Humanos de la UNESCO. **En el ámbito nacional**, se reconoce la legislación peruana para realizar trabajos de investigación. **(Comité institucional de ética en Investigación).**

En el ámbito de la presente tesis de investigación se trabajará con directivos y/o trabajadores relacionados a la Gerencia de Obras de la Municipalidad Provincial de Oxapampa, Región de Pasco, respetando su dignidad humana, su identidad, su diversidad, la confidencialidad y su privacidad. Este principio no solamente implicará que las personas que son sujetos de investigación participen voluntariamente en la investigación y dispongan de información adecuada, sino también involucrará el pleno respeto de sus derechos fundamentales, en particular si se encuentran en situación de especial vulnerabilidad.

Los investigadores ejercen un juicio razonable en la presente tesis de investigación, y se toma las precauciones necesarias para asegurarse de que sus sesgos, y las limitaciones de sus capacidades y conocimiento, no den lugar o toleren prácticas injustas. Se reconoce que la equidad y la justicia otorgan a todas las personas que participan en la investigación derecho a acceder a sus resultados. Los investigadores están también obligados a tratar equitativamente a quienes participan en los procesos, procedimientos y servicios asociados a la investigación.

En materia de publicaciones científicas, los investigadores evitarán incurrir en faltas deontológicas por las siguientes incorrecciones:

- ❖ Falsificar o inventar datos total o parcialmente
- ❖ Plagiar lo publicado por otros autores de manera total o parcial.
- ❖ Incluir como autor a quien no ha contribuido sustancialmente al diseño y realización del trabajo de investigación y publicar repetidamente los mismos hallazgos.
- ✓ Las fuentes bibliográficas utilizadas en el presente tema de investigación deben citarse cumpliendo las normas APA o VANCOUVER, según corresponda; respetando los derechos de autor.
- ✓ El investigador debe guardar la debida confidencialidad sobre los datos de las personas involucradas en la investigación. En general deberá garantizar el anonimato de las personas participantes.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Descripción del trabajo de campo

En el trabajo de campo, después de validar los instrumentos se desarrolló con normalidad logrando con éxito lo planificado y de esta manera cumplir con los objetivos de la investigación, permitiendo realizar la aplicación de los instrumentos previstos en el presente trabajo, las cuales fueron:

El cuestionario.- Se aplicó a los 17 directivos y/o trabajadores relacionados a la Gerencia de Obras de la Municipalidad Provincial de Oxapampa, las cuales son integrantes de la muestra, mediante preguntas cerradas y abiertas lógicamente agrupadas, elegidas a través del método estadístico de “simple al azar” para garantizar la imparcialidad de los informantes y de los datos empíricos en estudio.

Guía de entrevista.- Hemos aplicado en base a las preguntas planteadas a los integrantes de la muestra en estudio, también con el

propósito de garantizar la seriedad de los datos obtenidos por los encuestados.

Guía de análisis documental.- Se logró registrar algunos datos importantes relacionados con las variables e indicadores en estudio a fin de reforzar y garantizar la seriedad de los datos registrados en los instrumentos anteriores aplicados en la presente investigación.

En la mayoría de casos hubo una buena predisposición por responder las preguntas del instrumento.

4.2. Presentación, análisis e interpretación de resultados

4.2.1. Indicador: Emisión de documentos de control

Tabla N° 1

PREGUNTA N° 01

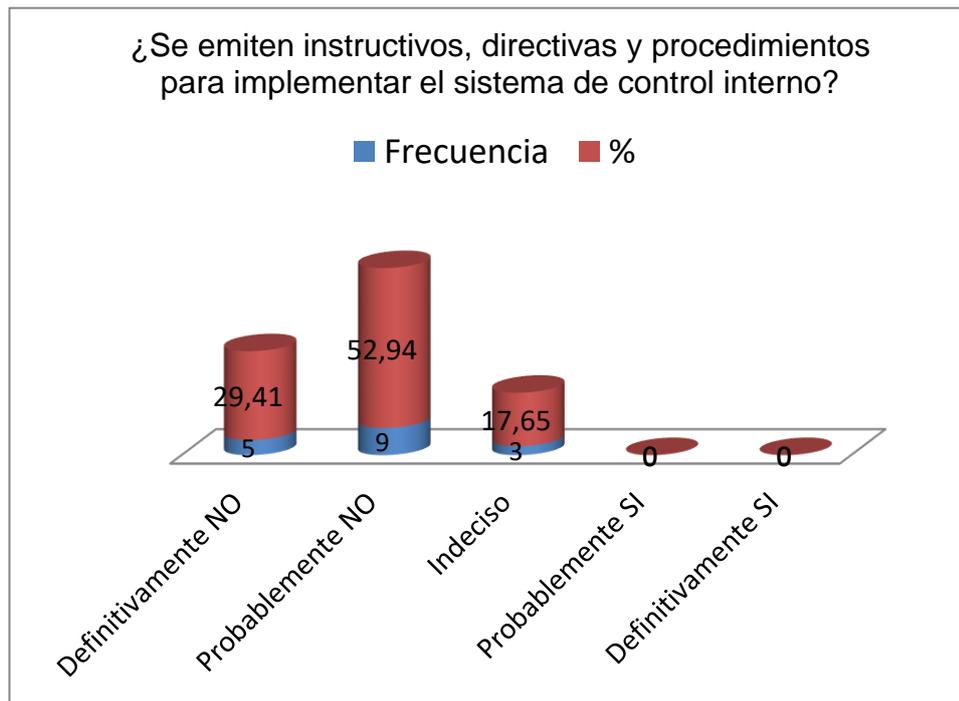
¿Se emiten instructivos, directivas y procedimientos para implementar el sistema de control interno?

	Frecuencia	%	% Válido	% Acumulado
Definitivamente NO	5	29.41	29.41	29.41
Probablemente NO	9	52.94	52.94	82.35
Indeciso	3	17.65	17.65	100
Probablemente SI	0	0.00	0.00	
Definitivamente SI	0	0.00	0.00	
TOTAL	17	100	100	

Fuente: Resultado de encuesta

Elaborado: por los tesisistas 2019

Gráfico N° 1



Interpretación:

Cómo podemos observar la tabla y el gráfico N° 1, el 52.94% de los entrevistados, respecto a la primera pregunta; ¿Se emiten instructivos, directivas y procedimientos para implementar el sistema de control interno?, manifiestan que probablemente NO, de la misma manera el 29.41% de los entrevistados manifiestan que Definitivamente NO, existe una minoría de 17.65% que están indecisos sobre el tema. De acuerdo a las normas de control interno el titular es el responsable de implementar el sistema de control interno, sin embargo, los titulares desconocen de esta función inherente a su cargo.

4.2.2. Indicador: Elaboración de expedientes técnicos

Tabla N° 2

PREGUNTA N° 02

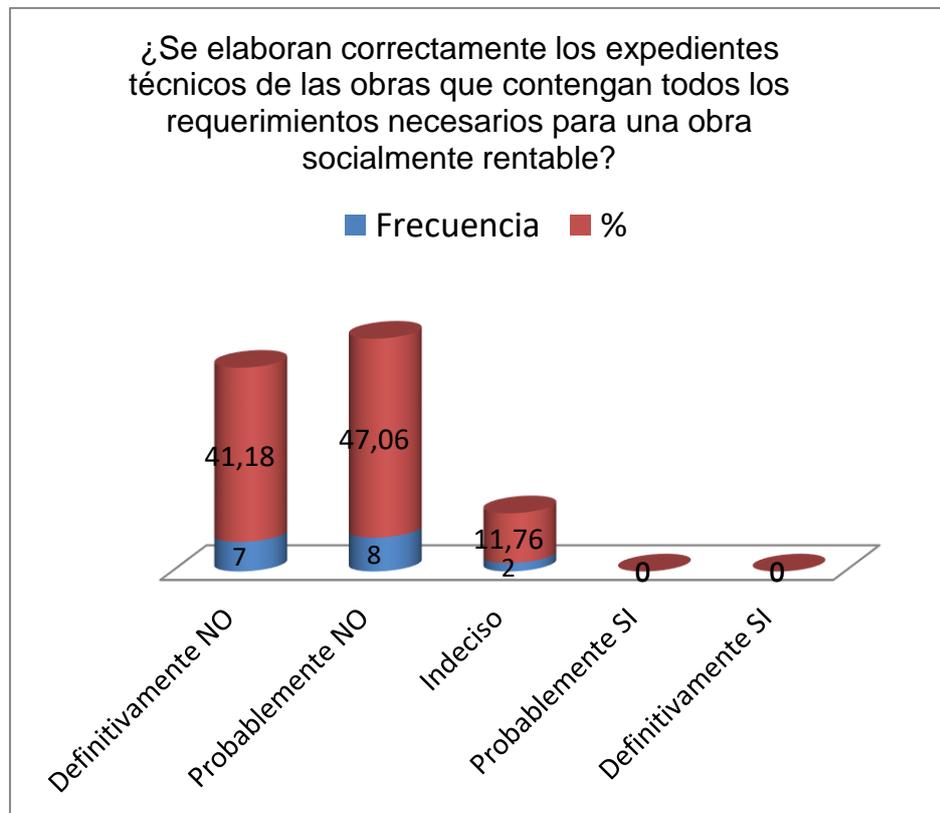
¿Se elaboran correctamente los expedientes técnicos de las obras que contengan todos los requerimientos necesarios para una obra socialmente rentable?

	Frecuencia	%	% Válido	% Acumulado
Definitivamente NO	7	41.18	41.18	41.18
Probablemente NO	8	47.06	47.06	88.24
Indeciso	2	11.76	11.76	100
Probablemente SI	0	0.00	0.00	
Definitivamente SI	0	0.00	0.00	
TOTAL	17	100	100	

Fuente: Resultado de encuesta

Elaborado: por los tesisistas - 2019

Gráfico N° 2



Interpretación:

Cómo podemos observar la tabla y el gráfico N° 2, el 47.06% de los entrevistados, respecto a la segunda pregunta; ¿Se elaboran correctamente los expedientes técnicos de las obras que contengan todos los requerimientos necesarios para una obra socialmente rentable?, manifiestan que probablemente NO, de la misma manera el 41.18% de los entrevistados manifiestan que Definitivamente NO, existe una minoría de 11.76% que están indecisos sobre el tema. Es importante que se elaboren directivas y lineamiento para un buen control en el área de obras.

4.2.3. Indicador: Otorgamiento de la Buena Pro

Tabla N° 3

PREGUNTA N° 03

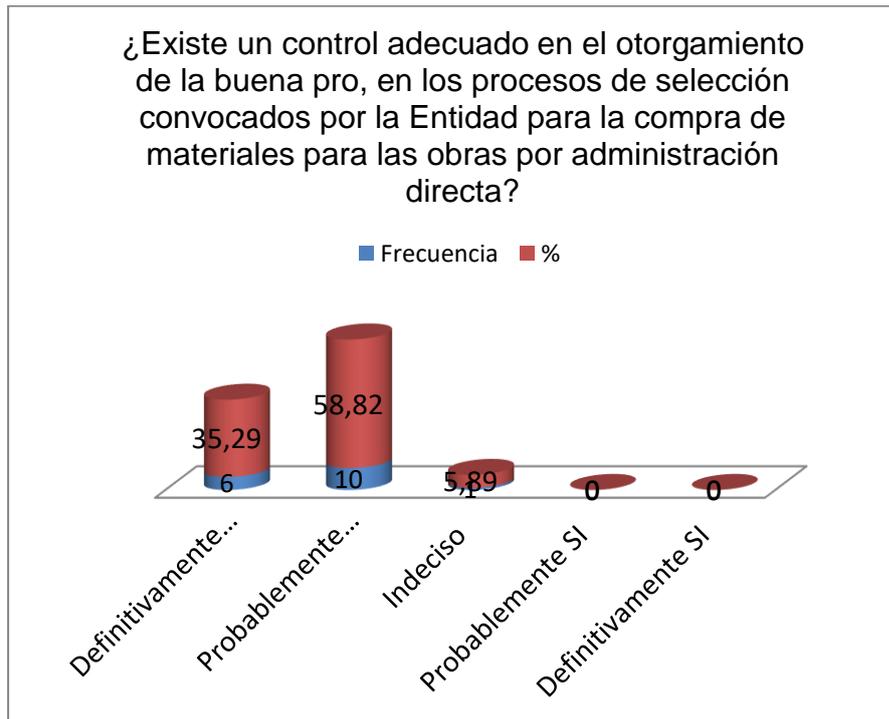
¿Existe un control adecuado en el otorgamiento de la buena pro, en los procesos de selección convocados por la Entidad para la compra de materiales para las obras por administración directa?

	Frecuencia	%	% Válido	% Acumulado
Definitivamente NO	6	35.29	35.29	35.29
Probablemente NO	10	58.82	58.82	94.11
Indeciso	1	5.89	5.89	100
Probablemente SI	0	0.00	0.00	
Definitivamente SI	0	0.00	0.00	
TOTAL	17	100	100	

Fuente: Resultado de encuesta

Elaborado: por los tesisistas - 2019

Gráfico N° 3



Interpretación:

Cómo podemos observar la tabla y el gráfico N° 3, el 58.82% de los entrevistados, respecto a la tercera pregunta; ¿Existe un control adecuado en el otorgamiento de la buena pro, en los procesos de selección convocados por la Entidad para la compra de materiales para las obras por administración directa?, manifiestan que probablemente NO, de la misma manera el 35.29% de los entrevistados manifiestan que Definitivamente, no existe una minoría de 5.89% que están indecisos sobre el tema. El proceso de selección de debe regirse a los principios que rigen las contrataciones para llevar a cabo procesos transparentes.

4.2.4. Indicador: Cuaderno de obra

Tabla N° 4

PREGUNTA N° 04

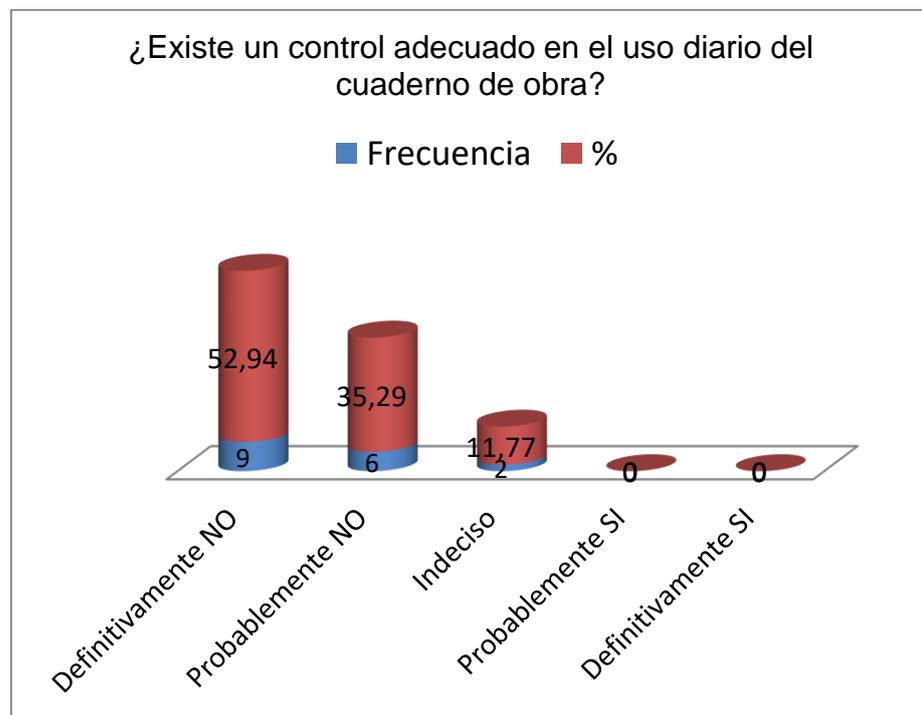
¿Existe un control adecuado en el uso diario del cuaderno de obra?

	Frecuencia	%	% Válido	% Acumulado
Definitivamente NO	9	52.94	52.94	52.94
Probablemente NO	6	35.29	35.29	88.23
Indeciso	2	11.77	11.77	100
Probablemente SI	0	0.00	0.00	
Definitivamente SI	0	0.00	0.00	
TOTAL	17	100	100	

Fuente: Resultado de encuesta

Elaborado: por los tesisistas - 2019

Gráfico N° 4



Interpretación:

Cómo podemos observar la tabla y el gráfico N° 4, el 35.29% de los entrevistados, respecto a la cuarta pregunta; ¿Existe un control adecuado en el uso diario del cuaderno de obra?, manifiestan que probablemente NO, de la misma manera el 52.94% de los entrevistados manifiestan que Definitivamente NO, existe una minoría de 11.77% que están indecisos sobre el tema. El cuaderno de obra es muy importante, ya que gracias a este documento se conoce la secuencia u ocurrencias significativas en las obras como el rendimiento del personal, controles diarios de ingresos y salidas de materiales, rendimiento de horas máquina y otros.

4.2.5. Indicador: Kardex de materiales

Tabla N° 5

PREGUNTA N° 05

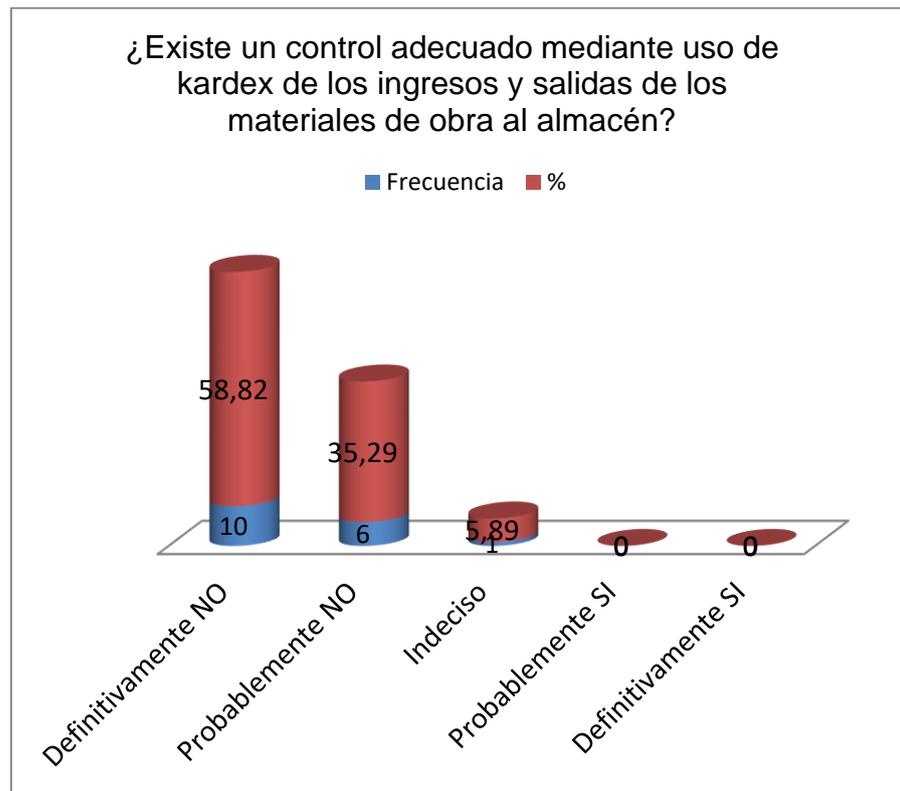
¿Existe un control adecuado mediante uso de kardex de los ingresos y salidas de los materiales de obra al almacén?

	Frecuencia	%	% Válido	% Acumulado
Definitivamente NO	10	58.82	58.82	58.82
Probablemente NO	6	35.29	35.29	94.11
Indeciso	1	5.89	5.89	100
Probablemente SI	0	0.00	0.00	
Definitivamente SI	0	0.00	0.00	
TOTAL	17	100	100	

Fuente: Resultado de encuesta

Elaborado: por los tesisistas - 2019

Gráfico N° 5



Interpretación:

Cómo podemos observar la tabla y el gráfico N° 5, el 35.29% de los entrevistados, respecto a la quinta pregunta; ¿Existe un control adecuado mediante uso de kardex de los ingresos y salidas de los materiales de obra al almacén?, manifiestan que probablemente NO, de la misma manera el 58.82% de los entrevistados manifiestan que Definitivamente NO, existe una minoría de 5.89% que están indecisos sobre el tema. El control del almacén es un muy importante para custodiar los materiales de las obras, ya que ello mide el avance de las obras por administración directa.

4.2.6. Indicador: Planilla de mano de obra

Tabla N° 6

PREGUNTA N°06

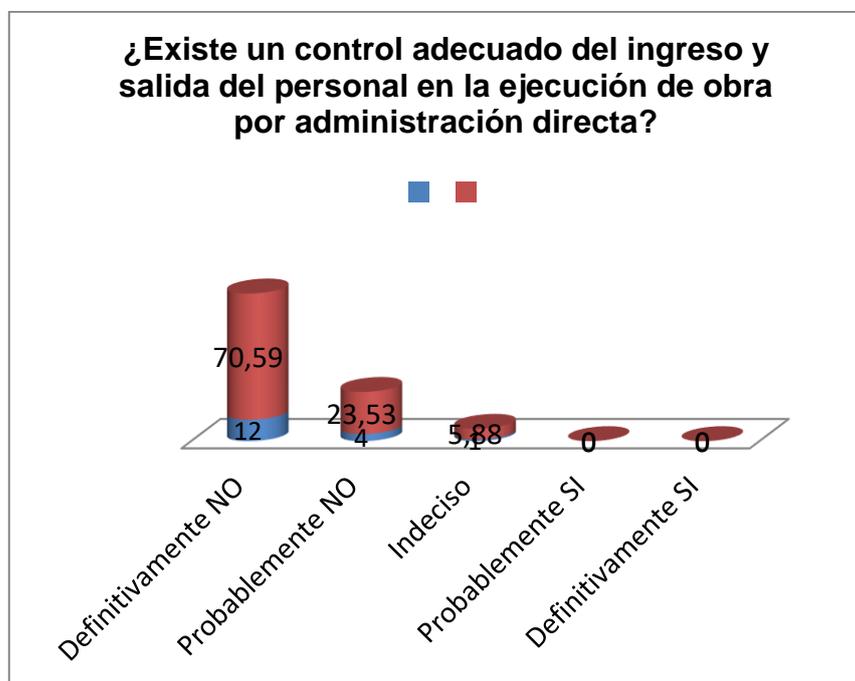
¿Existe un control adecuado del ingreso y salida del personal en la ejecución de obra por administración directa?

	Frecuencia	%	% Válido	% Acumulado
Definitivamente NO	12	70.59	70.59	70.59
Probablemente NO	4	23.53	23.53	94.12
Indeciso	1	5.88	5.88	100
Probablemente SI	0	0.00	0.00	
Definitivamente SI	0	0.00	0.00	
TOTAL	17	100	100	

Fuente: Resultado de encuesta

Elaborado: por los tesisistas - 2019

Gráfico N° 6



Interpretación:

Cómo podemos observar la tabla y el gráfico N° 6, el 23.53% de los entrevistados, respecto a la sexta pregunta; ¿Existe un control adecuado del ingreso y salida del personal en la ejecución de obra por administración directa?, manifiestan que probablemente NO, de la misma manera el 70.59% de los entrevistados manifiestan que Definitivamente, no existe una minoría de 5.89% que están indecisos sobre el tema. Las tareas del personal de obra deben ser constantemente supervisadas para que el pago de planilla de obra sea claramente real.

4.2.7. Indicador: Avance físico de obra

Tabla N° 7

PREGUNTA N° 07

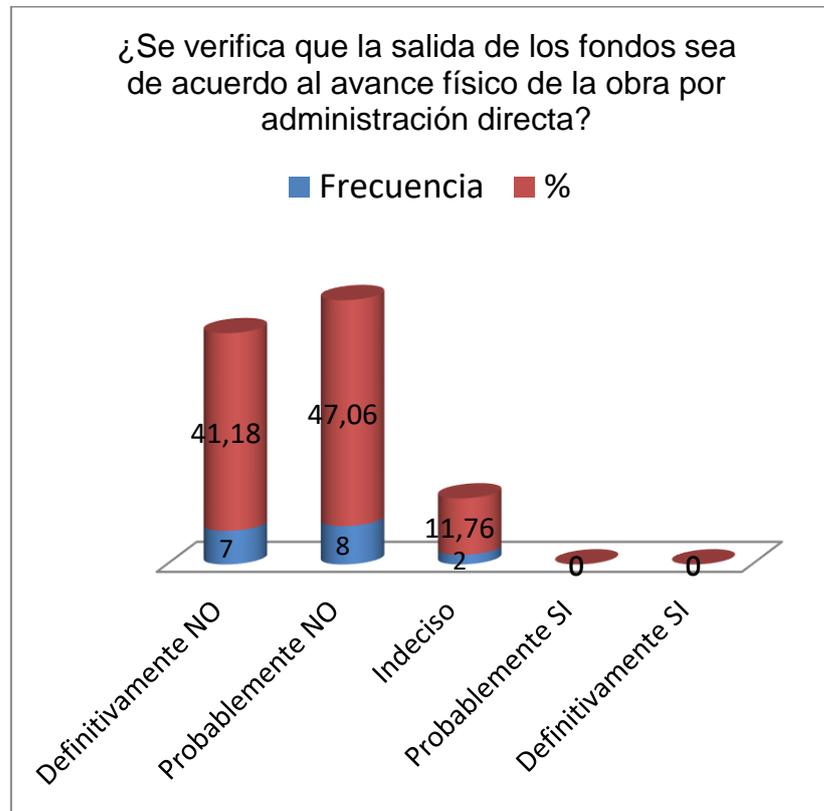
¿Se verifica que la salida de los fondos sea de acuerdo al avance físico de la obra por administración directa?

	Frecuencia	%	% Válido	% Acumulado
Definitivamente NO	7	41.18	41.18	41.18
Probablemente NO	8	47.06	47.06	88.24
Indeciso	2	11.76	11.76	100
Probablemente SI	0	0.00	0.00	
Definitivamente SI	0	0.00	0.00	
TOTAL	17	100	100	

Fuente: Resultado de encuesta

Elaborado: por los tesisistas - 2019

Gráfico N° 7



Interpretación:

Cómo podemos observar la tabla y el gráfico N° 7, el 47.06% de los entrevistados, respecto a la séptima pregunta; ¿Se verifica que la salida de los fondos sea de acuerdo al avance físico de la obra por administración directa?, manifiestan que probablemente NO, de la misma manera el 41.18% de los entrevistados manifiestan que Definitivamente, no existe una minoría de 11.76% que están indecisos sobre el tema. La salida de fondos debe contar con la documentación correspondiente, las tareas realizadas en las obras deben ser supervisadas para garantizar transparentemente el gasto.

4.2.8. Indicador: Informe de avance de obra

Tabla N° 8

PREGUNTA N° 08

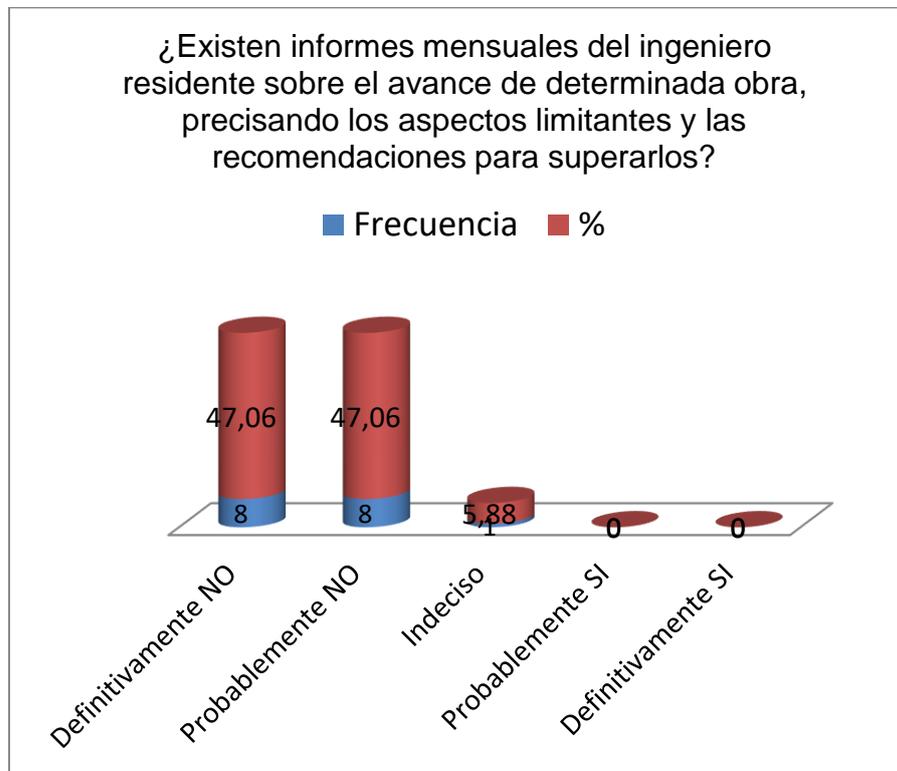
¿Existen informes mensuales del ingeniero residente sobre el avance de determinada obra, precisando los aspectos limitantes y las recomendaciones para superarlos?

	Frecuencia	%	% Válido	% Acumulado
Definitivamente NO	8	47.06	47.06	47.06
Probablemente NO	8	47.06	47.06	94.12
Indeciso	1	5.88	5.88	100
Probablemente SI	0	0.00	0.00	
Definitivamente SI	0	0.00	0.00	
TOTAL	17	100	100	

Fuente: Resultado de encuesta

Elaborado: por los tesisistas - 2019

Gráfico N° 8



Interpretación:

Cómo podemos observar la tabla y el gráfico N° 8, el 47.06% de los entrevistados, respecto a la octava pregunta; ¿Existen informes mensuales del ingeniero residente sobre el avance de determinada obra, precisando los aspectos limitantes y las recomendaciones para superarlos?, manifiestan que probablemente NO, de la misma manera el 47.06% de los entrevistados manifiestan que Definitivamente NO, existe una minoría de 5.88% que están indecisos sobre el tema. Cada obra por administración directa debería tener un archivo de todos los informes emitidos por el ingeniero residente para un control de obra eficiente.

4.2.9. Indicador: Control de la organización y/o entidad

Tabla N° 9

PREGUNTA N° 09

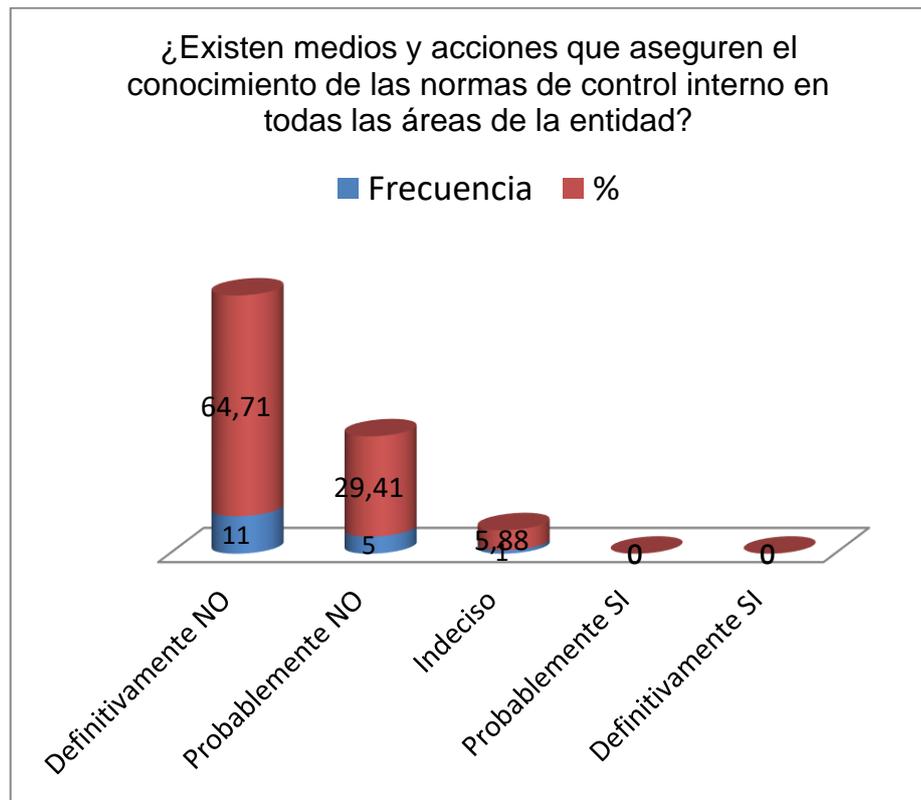
¿Existen medios y acciones que aseguren el conocimiento de las normas de control interno en todas las áreas de la entidad?

	Frecuencia	%	% Válido	% Acumulado
Definitivamente NO	11	64.71	64.71	64.71
Probablemente NO	5	29.41	29.41	94.12
Indeciso	1	5.88	5.88	100
Probablemente SI	0	0.00	0.00	
Definitivamente SI	0	0.00	0.00	
TOTAL	17	100	100	

Fuente: Resultado de encuesta

Elaborado: por los tesisistas - 2019

Gráfico N° 9



Interpretación:

Cómo podemos observar la tabla y el gráfico N° 9, el 29.41% de los entrevistados, respecto a la novena pregunta; ¿Existen medios y acciones que aseguren el conocimiento de las normas de control interno en todas las áreas de la entidad?, manifiestan que probablemente NO, de la misma manera el 64.71% de los entrevistados manifiestan que Definitivamente NO, existe una minoría de 5.88% que están indecisos sobre el tema. Deben aplicarse controles efectivos para la comunicación y difusión de las Normas de Control interno en todas las áreas de la entidad

4.2.10. Indicador: Capacitación al personal

Tabla N° 10

PREGUNTA N° 10

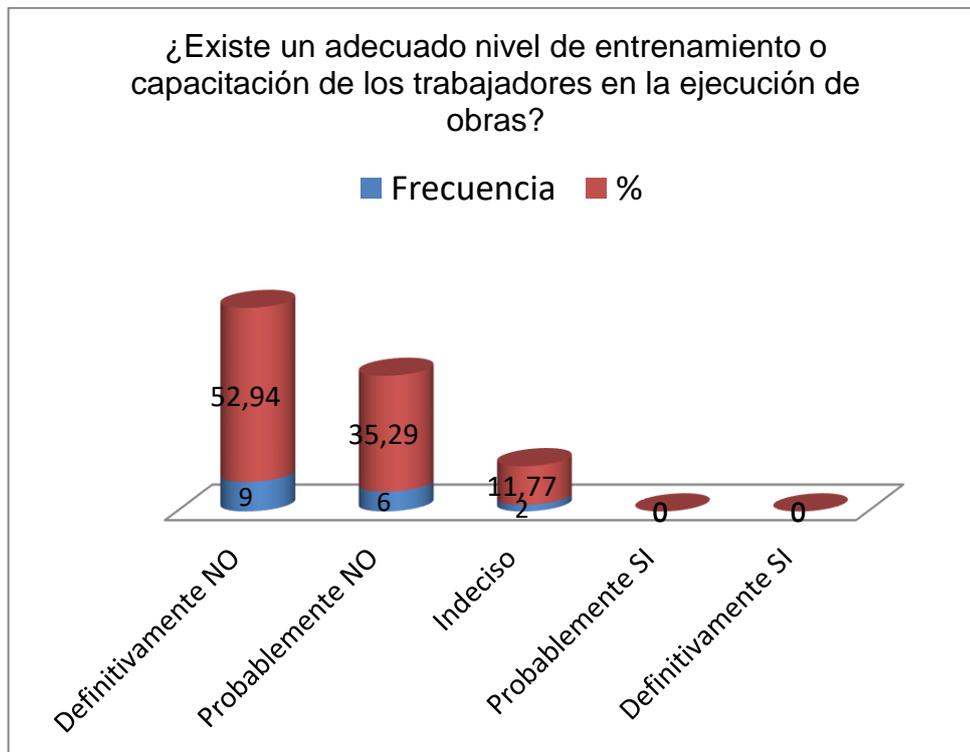
¿Existe un adecuado nivel de entrenamiento o capacitación de los trabajadores en la ejecución de obras?

	Frecuencia	%	% Válido	% Acumulado
Definitivamente NO	9	52.94	52.94	52.94
Probablemente NO	6	35.29	35.29	88.23
Indeciso	2	11.77	11.77	100
Probablemente SI	0	0.00	0.00	
Definitivamente SI	0	0.00	0.00	
TOTAL	17	100	100	

Fuente: Resultado de encuesta

Elaborado: por los tesistas - 2019

Gráfico N° 10



Interpretación:

Cómo podemos observar la tabla y el gráfico N° 10, el 35.29% de los entrevistados, respecto a la décima pregunta; ¿Existe un adecuado nivel de entrenamiento o capacitación de los trabajadores en la ejecución de obras?, manifiestan que probablemente NO, de la misma manera el 52.94% de los entrevistados manifiestan que Definitivamente NO, existe una minoría de 11.77% que están indecisos sobre el tema. Debe haber capacitación continua hacia los trabajadores, para que de esta manera puedan desenvolverse mejor en sus labores cotidianas.

4.2.11. Indicador: Supervisión de obras

Tabla N° 11

PREGUNTA N° 11

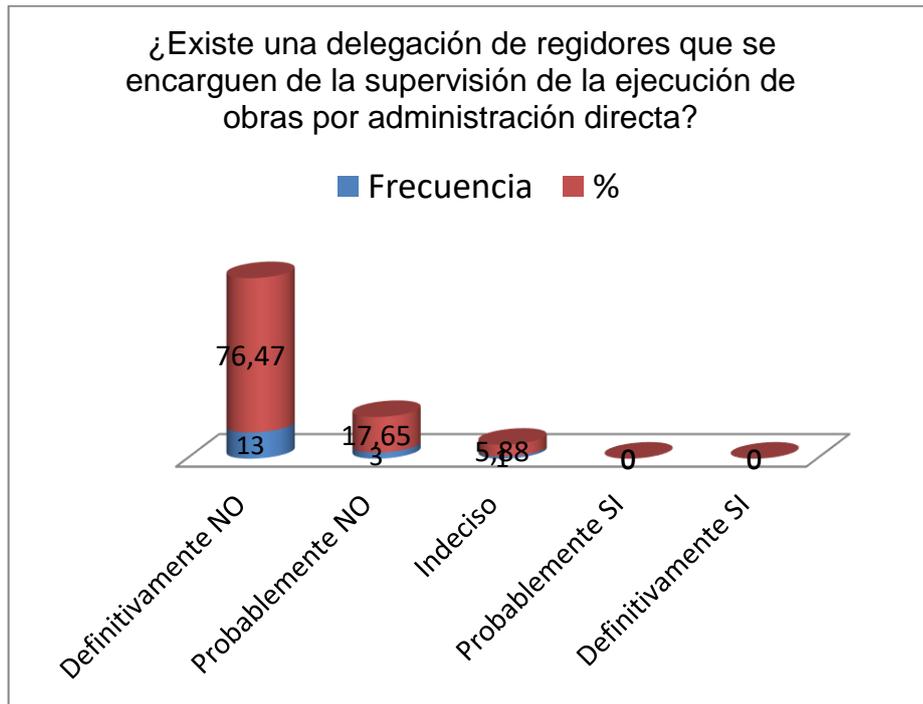
¿Existe una delegación de regidores que se encarguen de la supervisión de la ejecución de obras por administración directa?

	Frecuencia	%	% Válido	% Acumulado
Definitivamente NO	13	76.47	76.47	76.47
Probablemente NO	3	17.65	17.65	94.12
Indeciso	1	5.88	5.88	100
Probablemente SI	0	0.00	0.00	
Definitivamente SI	0	0.00	0.00	
TOTAL	17	100	100	

Fuente: Resultado de encuesta

Elaborado: por los tesisistas
- 2019

Gráfico N° 11



Interpretación:

Cómo podemos observar la tabla y el gráfico N° 11, el 17.65% de los entrevistados, respecto a la décima primera pregunta; ¿Existe una delegación de regidores que se encarguen de la supervisión de la ejecución de obras por administración directa?, manifiestan que probablemente NO, de la misma manera el 76.47% de los entrevistados manifiestan que Definitivamente NO, existe una minoría de 5.88% que están indecisos sobre el tema. Según la Ley Orgánica de Municipalidades precisa que son atribuciones y obligaciones de los Regidores, desempeñar funciones de fiscalización de la gestión municipal.

4.2.12. Indicador: Presupuesto de obra

Tabla N° 12

PREGUNTA N° 12

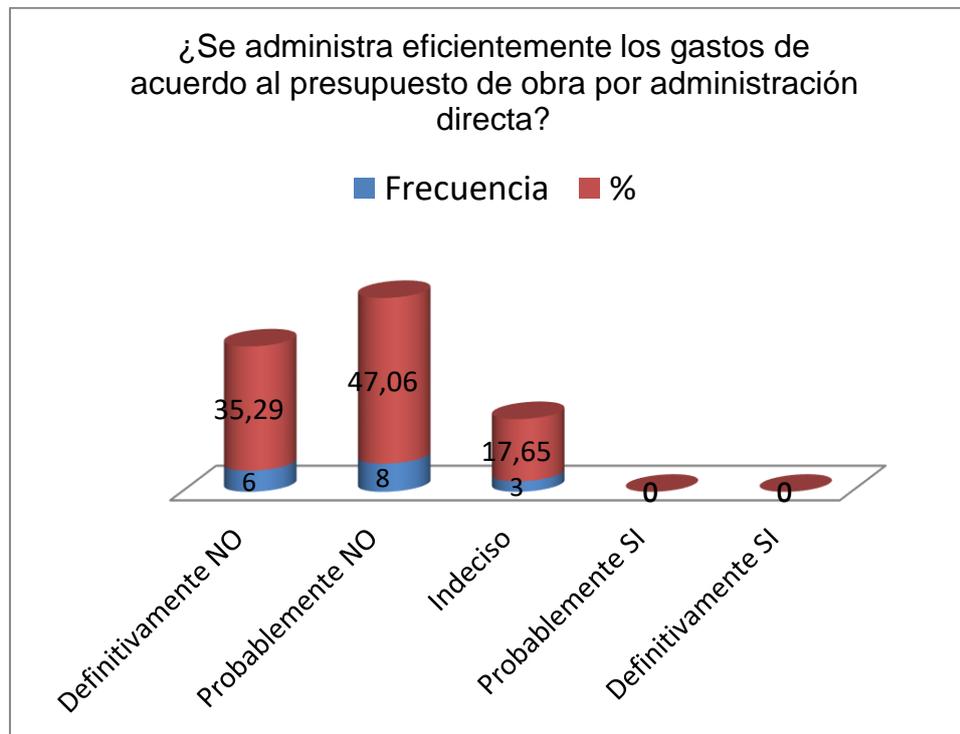
¿Se administra eficientemente los gastos de acuerdo al presupuesto de obra por administración directa?

	Frecuencia	%	% Válido	% Acumulado
Definitivamente NO	6	35.29	35.29	35.29
Probablemente NO	8	47.06	47.06	82.35
Indeciso	3	17.65	17.65	100
Probablemente SI	0	0.00	0.00	
Definitivamente SI	0	0.00	0.00	
TOTAL	17	100	100	

Fuente: Resultado de encuesta

Elaborado: por los tesisistas - 2019

Gráfico N° 12



Interpretación:

Cómo podemos observar la tabla y el gráfico N° 12, el 47.06% de los entrevistados, respecto a la décima segunda pregunta; ¿Se administra eficientemente los gastos de acuerdo al presupuesto de obra por administración directa?, manifiestan que probablemente NO, de la misma manera el 35.29% de los entrevistados manifiestan que Definitivamente, no existe una minoría de 17.65% que están indecisos sobre el tema. Los gastos de las obras por administración directa deben ser controlados con los informes de avance de obra del ingeniero residente, para que el presupuesto alcance hasta la culminación total de la obra.

4.2.13. Indicador: Cumplimiento en plazos previstos de la obra

Tabla N° 13

PREGUNTA N° 13

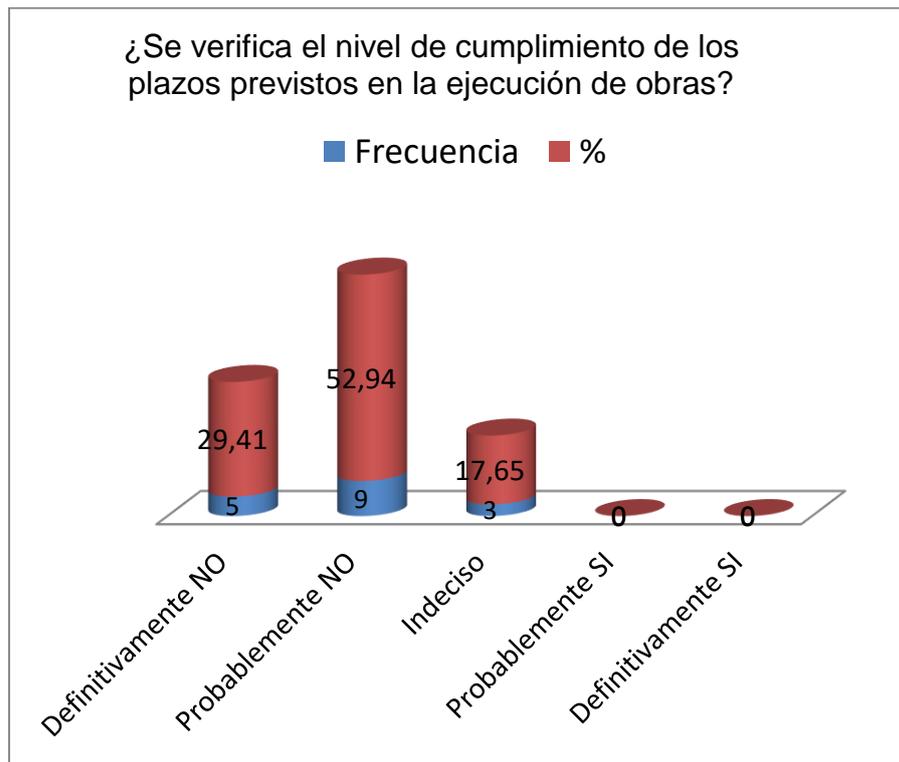
¿Se verifica el nivel de cumplimiento de los plazos previstos en la ejecución de obras?

	Frecuencia	%	% Válido	% Acumulado
Definitivamente NO	5	29.41	29.41	29.41
Probablemente NO	9	52.94	52.94	82.35
Indeciso	3	17.65	17.65	100
Probablemente SI	0	0.00	0.00	
Definitivamente SI	0	0.00	0.00	
TOTAL	17	100	100	

Fuente: Resultado de encuesta

Elaborado: por los tesisistas - 2019

Gráfico N° 13



Interpretación:

Cómo podemos observar la tabla y el gráfico N° 13, el 52.94% de los entrevistados, respecto a la décima tercera pregunta; ¿Se verifica el nivel de cumplimiento de los plazos previstos en la ejecución de obras?, manifiestan que probablemente NO, de la misma manera el 29.41% de los entrevistados manifiestan que Definitivamente NO, existe una minoría de 17.65% que están indecisos sobre el tema.

4.2.14. Indicador: Eficiencia en gastos según presupuesto de obra

Tabla N° 14

PREGUNTA N°14

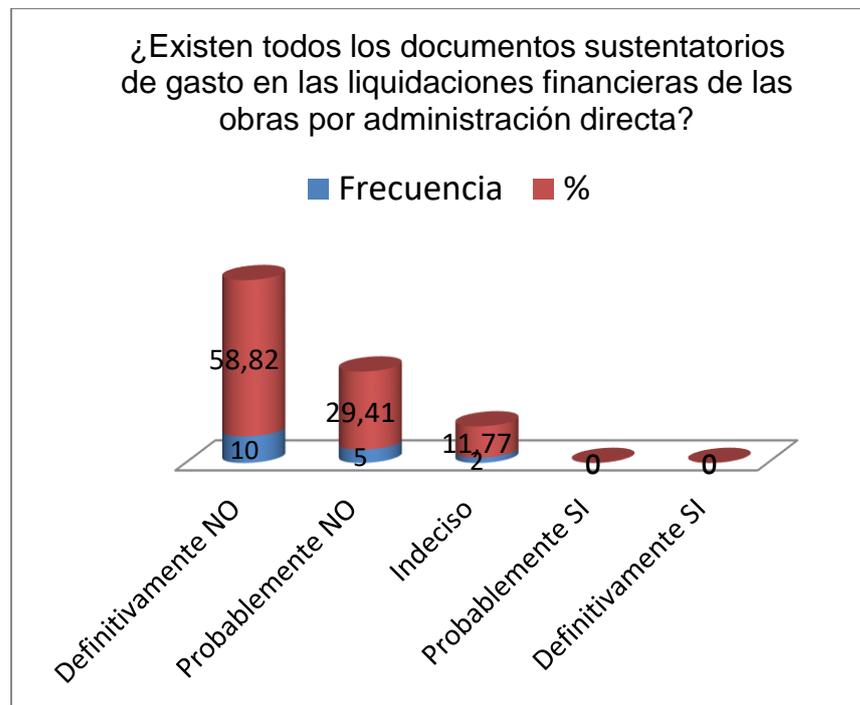
¿Existen todos los documentos sustentatorios de gasto en las liquidaciones financieras de las obras por administración directa?

	Frecuencia	%	% Válido	% Acumulado
Definitivamente NO	10	58.82	58.82	58.82
Probablemente NO	5	29.41	29.41	88.23
Indeciso	2	11.77	11.77	100
Probablemente SI	0	0.00	0.00	
Definitivamente SI	0	0.00	0.00	
TOTAL	17	100	100	

Fuente: Resultado de encuesta

Elaborado: por los tesisistas - 2019

Gráfico N° 2



Interpretación:

Cómo podemos observar la tabla y el gráfico N° 14, el 29.41% de los entrevistados, respecto a la décima cuarta pregunta; ¿Existen todos los documentos sustentatorios de gasto en las liquidaciones financieras de las obras por administración directa?, manifiestan que probablemente NO, de la misma manera el 58.82% de los entrevistados manifiestan que Definitivamente NO, existe una minoría de 11.77% que están indecisos sobre el tema. Las Liquidaciones financiera de cada obra deben tener todas sus comprobantes sustentatorios para culminar correctamente con el proceso de obra.

4.2.15. Indicador: Control de calidad en la ejecución de obras

Tabla N° 15

PREGUNTA N° 15

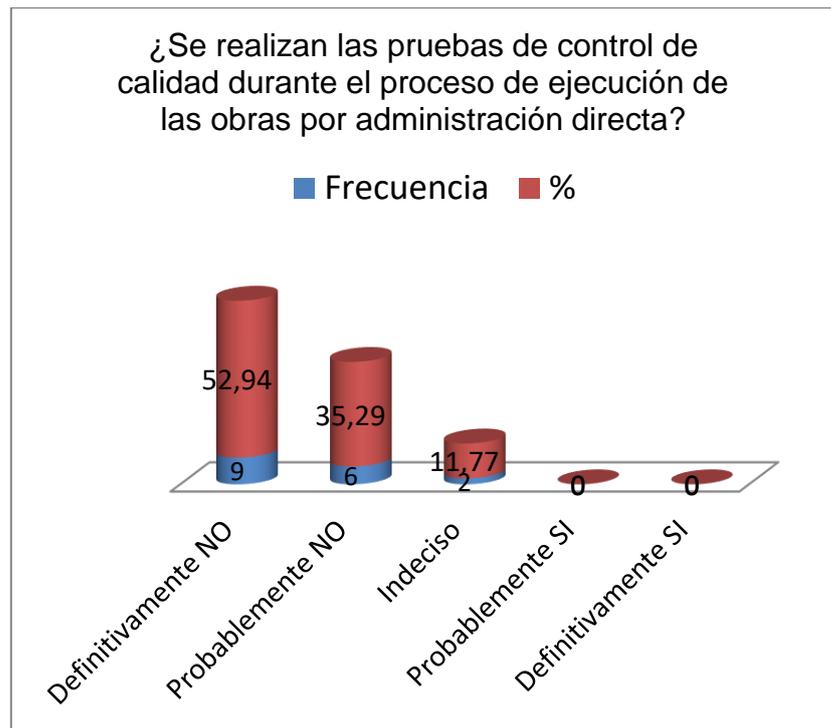
¿Se realizan las pruebas de control de calidad durante el proceso de ejecución de las obras por administración directa?

	Frecuencia	%	% Válido	% Acumulado
Definitivamente NO	9	52.94	52.94	52.94
Probablemente NO	6	35.29	35.29	88.23
Indeciso	2	11.77	11.77	100
Probablemente SI	0	0.00	0.00	
Definitivamente SI	0	0.00	0.00	
TOTAL	17	100	100	

Fuente: Resultado de encuesta

Elaborado: por los tesisistas - 2019

Gráfico N° 15



Interpretación:

Cómo podemos observar la tabla y el gráfico N° 15, el 35.29% de los entrevistados, respecto a la décima quinta pregunta; ¿Se realizan las pruebas de control de calidad durante el proceso de ejecución de las obras por administración directa?, manifiestan que probablemente NO, de la misma manera el 52.94% de los entrevistados manifiestan que Definitivamente, no existe una minoría de 11.77% que están indecisos sobre el tema. El concepto de calidad de la construcción identifica que cada una de las etapas del proyecto esté correctamente ejecutada.

4.3. Prueba de hipótesis

De acuerdo a la formulación del problema general y específicos, los objetivos e hipótesis formulados sobre el tema de investigación desarrollado, presento la contrastación y validación de las hipótesis formuladas de acuerdo a los resultados luego de la aplicación del trabajo

de campo en donde se aplicó la encuesta como instrumento el cuestionario en relación al tema de investigación.

4.3.1. Primera Hipótesis

Hipótesis General

a) Hipótesis nula (Ho)

Si, el nivel de control interno en la ejecución de obras por administración directa es deficiente. Entonces la ejecución de obras **NO** es ineficaz y deficiente de la municipalidad provincial de Oxapampa, año 2018.

b) Hipótesis alternante (Ha)

Si, el nivel de control interno en la ejecución de obras por administración directa es deficiente. Entonces la ejecución de obras es ineficaz y deficiente de la municipalidad provincial de Oxapampa, año 2018.

c) Nivel significativo = 5%

d) Prueba estadística Correlación de Rho Spearman (software SPSS)

Tabla N° 16
RESULTADOS DEL ESTADÍSTICO DE CORRELACIÓN DE RHO SPEARMAN, HIPÓTESIS GENERAL

			Correlaciones	
			X	Y
Rho de Spearman	NIV EL DE CONTROL INTERNO	Coefficiente de correlación	1	,714*
		Sig. (bilateral)		,0.21
	N		17	17
	EJECUCIÓN DE OBRAS	Coefficiente de correlación	,714*	1
Sig. (bilateral)		,0.21		
N		17	17	

*. La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral)

e) Decisión

Según la correlación de Rho Spearman el valor de **P es 0.021**, siendo menor del valor 0.05, por lo que el coeficiente es **significativo**.

Siendo **P 0.021**, se **confirma la hipótesis alterna** (Ha) que es la hipótesis de estudio, por cuanto hay **significancia** y **se rechaza la hipótesis nula** (Ho). A su vez nos demuestra que hay dependencia entre las variables independientes y dependiente (causa y efecto, respectivamente).

4.3.2. Segunda hipótesis

Hipótesis Específica N° 1

a) Hipótesis nula (Ho)

Si el nivel de información es deficiente. Entonces, el nivel de control interno **NO** es deficiente en la municipalidad provincial de Oxapampa, año 2018.

b) Hipótesis alternante (Ha)

Si el nivel de información es deficiente. Entonces, el nivel de control interno es deficiente en la municipalidad provincial de Oxapampa, año 2018.

c) Nivel significativo = 5%

d) Prueba estadística Correlación de Rho Spearman (software SPSS)

Tabla N° 17
RESULTADOS DEL ESTADÍSTICO DE CORRELACIÓN DE RHO
SPEARMAN, HIPÓTESIS ESPECÍFICA N° 01

Correlaciones			X1	Y1
Rho de Spearman	NIVEL DE INFORMACIÓN DEFICIENTE	Coeficiente de correlación	1	,815*
		Sig. (bilateral)		,0.19
		N	17	17
	NIVEL DE CONTROL INTERNO DEFICIENTE	Coeficiente de correlación	,815*	1
		Sig. (bilateral)	,0.19	
		N	17	17

*. La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral)

e) Decisión

Según la correlación de Rho Spearman el valor de **P es 0.019**, siendo menor del valor 0.05, por lo que el coeficiente es **significativo**.

Siendo **P 0.019**, se **confirma la hipótesis alterna (Ha)** que es la hipótesis de estudio, por cuanto hay **significancia** y **se rechaza la hipótesis nula (Ho)**. A su vez nos demuestra que hay dependencia entre las variables independientes y dependiente (causa y efecto, respectivamente).

4.3.3. Tercera hipótesis

Hipótesis Específica N° 2

a) Hipótesis nula (Ho)

Si, la capacidad del gasto en inversiones es deficiente. Entonces, el nivel de ejecución de obras por administración directa **NO** es ineficaz y deficiente de la municipalidad provincial de Oxapampa, año 2018.

b) Hipótesis alternante (Ha)

Si, la capacidad del gasto en inversiones es deficiente. Entonces, el nivel de ejecución de obras por administración directa es ineficaz y deficiente de la municipalidad provincial de Oxapampa, año 2018.

c) Nivel significativo = 5%

d) Prueba estadística Correlación de Rho Spearman (software SPSS)

**Tabla N° 18
RESULTADOS DEL ESTADÍSTICO DE CORRELACIÓN DE RHO SPEARMAN, HIPÓTESIS ESPECÍFICA N° 02**

Correlaciones			X2	Y2
Rho de Spearman	CAPACIDAD DEL GASTO EN INVERSIÓN DEFICIENTE	Coefficiente de correlación	1	,695*
		Sig. (bilateral)		,0.15
		N	17	17
	NIVEL DE EJECUCION DE OBRAS INEFICAZ Y DEFICIENTE	Coefficiente de correlación	,695*	1
		Sig. (bilateral)	,0.15	
		N	17	17

*. La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral)

e) Decisión

Según la correlación de Rho Spearman el valor de **P es 0.015**, siendo menor del valor 0.05, por lo que el coeficiente es **significativo**.

Siendo **P 0.015**, se **confirma la hipótesis alterna (Ha)** que es la hipótesis de estudio, por cuanto hay **significancia** y se **rechaza la hipótesis nula (Ho)**. A su vez nos demuestra que

hay dependencia entre las variables independientes y dependiente (causa y efecto, respectivamente).

4.3.4. Cuarta hipótesis

Hipótesis Específica N° 3

a) Hipótesis nula (Ho)

Existe una relación directa que a mayor deficiencia en el control interno, **NO** hay mayor deficiencia en la ejecución de obras por administración directa de la municipalidad provincial de Oxapampa, año 2018.

b) Hipótesis alternante (Ha)

Existe una relación directa que a mayor deficiencia en el control interno, hay mayor deficiencia en la ejecución de obras por administración directa de la municipalidad provincial de Oxapampa, año 2018.

c) Nivel significativo = 5%

d) Prueba estadística Correlación de Rho Spearman (software SPSS)

Tabla N° 19
RESULTADOS DEL ESTADÍSTICO DE CORRELACIÓN DE RHO SPEARMAN, HIPÓTESIS ESPECÍFICA N° 03

			Correlaciones	
			X3	Y3
Rho de Spearman	MAYOR DEFICIENCIA EN EL CONTROL INTERNO	Coeficiente de correlación	1	,793*
		Sig. (bilateral)		,0.11
			17	17
	MAYOR DEFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS	Coeficiente de correlación	,793*	1
		Sig. (bilateral)	,0.11	
			17	17

*. La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral)

e) Decisión

Según la correlación de Rho Spearman el valor de **P es 0.011**, siendo menor del valor 0.05, por lo que el coeficiente es **significativo**.

Siendo **P 0.011**, se **confirma la hipótesis alterna** (H_a) que es la hipótesis de estudio, por cuanto hay **significancia** y **se rechaza la hipótesis nula** (H_0). A su vez nos demuestra que hay dependencia entre las variables independientes y dependiente (causa y efecto, respectivamente).

4.4. Discusión de resultados

Tras la exposición y análisis de resultados realizados en el capítulo anterior, se describen a continuación los corolarios de nuestra investigación, y se comentan los hallazgos obtenidos en nuestra tesis.

Aspectos a tener en cuenta para el análisis y discusión de los resultados de la encuesta realizada:

- La variable independiente: **Control interno**

Alto: Adecuado uso del Control interno.

Medio: Medianamente adecuado uso del Control interno.

Bajo: Inadecuado uso del Control interno.

- En cuanto a la variable dependiente: **Ejecución de obras.**

Alto: Adecuada Ejecución de obras.

Medio: Medianamente adecuada Ejecución de obras.

Bajo: Inadecuada Ejecución de obras.

Tomando en cuenta los parámetros indicados se realiza el análisis y la discusión de los datos obtenidos en la encuesta.

COEFICIENTE DE CORRELACIÓN (R_{xy}), es una medida descriptiva de la intensidad de la relación lineal entre dos variables X,Y (variable independiente y dependiente, respectivamente). Un valor de + 1 indica que las dos variables están perfectamente relacionadas en un sentido lineal positivo (Anderson, Sweeney, & Williams, 2012).

Hipótesis general.

Indicador: Nivel de control interno (causa).

Indicador: Ejecución de obras (efecto).

Según la Tabla 16: RESULTADO DEL ESTADÍSTICO DE RHO SPEARMAN, HIPÓTESIS GENERAL. Se tienen los siguientes resultados: Nivel de significancia 0.021, por tanto P es menor del valor 0.05, por lo que se confirma la hipótesis alterna (H_a) (hipótesis de estudio).

La correlación es de 0.714, existiendo una **correlación de las variables positiva muy fuerte**; sin embargo, no evalúa la causalidad de las variables, ya que la prueba en sí no considera a una como independiente y a otra como dependiente.

Consecuentemente se ha determinado que la deficiencia de los niveles de control interno en la ejecución de obras por administración directa, incide de manera desfavorable en la ejecución de obras de la Municipalidad Provincial de Oxapampa, año 2018.

Hipótesis específico 1.

Indicador: Nivel de información deficiente (causa).

Indicador: Nivel de control interno deficiente (efecto).

Según la Tabla 17: RESULTADO DEL ESTADÍSTICO DE CORRELACIÓN DE RHO SPEARMAN, HIPÓTESIS ESPECÍFICO 1. Se tienen los siguientes resultados:

Nivel de significancia 0.019, por tanto P es menor del valor 0.05, por lo que se confirma la hipótesis alterna (Ha) (hipótesis de estudio).

La correlación es de 0.815, existiendo una **correlación de las variables positiva muy fuerte**; sin embargo, no evalúa la causalidad de las variables, ya que la prueba en sí no considera a una como independiente y a otra como dependiente.

Consecuentemente se ha determinado que la inadecuada o deficiente nivel de información, incide de manera desfavorable en los niveles de control interno de la Municipalidad Provincial de Oxapampa, año 2018.

Hipótesis específico 2.

Indicador: Capacidad de gasto en inversión (causa).

Indicador: Nivel de ejecución de obras (efecto).

Según la Tabla 18: RESULTADO DEL ESTADÍSTICO DE CORRELACIÓN DE RHO SPEARMAN, HIPÓTESIS ESPECÍFICO 2. Se tienen los siguientes resultados:

Nivel de significancia 0.015, por tanto P es menor del valor 0.05, por lo que se confirma la hipótesis alterna (Ha) (hipótesis de estudio).

La correlación es de 0.695, existiendo una **correlación de las variables positiva muy fuerte**; sin embargo, no evalúa la causalidad de las variables, ya que la prueba en sí no considera a una como independiente y a otra como dependiente.

Consecuentemente se ha determinado que la deficiente capacidad de gastos en inversiones, incide de manera desfavorable en el nivel de ejecución de obras por administración directa de la Municipalidad Provincial de Oxapampa, año 2018.

Hipótesis específico 3.

Indicador: Mayor deficiencia en el control interno (causa).

Indicador: Mayor deficiencia en la ejecución de obras (efecto).

Según la Tabla 19: RESULTADO DEL ESTADÍSTICO DE CORRELACIÓN DE RHO SPEARMAN, HIPÓTESIS ESPECÍFICO 3. Se tienen los siguientes resultados:

Nivel de significancia 0.011, por tanto P es menor del valor 0.05, por lo que se confirma la hipótesis alterna (H_a) (hipótesis de estudio).

La correlación es de 0.793, existiendo una **correlación positiva muy fuerte**; sin embargo, no evalúa la causalidad de las variables, ya que la prueba en sí no considera a una como independiente y a otra como dependiente.

Consecuentemente se ha determinado que a mayor deficiencia en el control interno hay mayor deficiencia en la ejecución de obras por administración directa de la Municipalidad Provincial de Oxapampa, año 2018.

CONCLUSIONES

1. Como resultado del trabajo de investigación, se ha determinado que la Municipalidad Provincial de Oxapampa no cuentan con directivas y procedimientos necesarios para implementar el sistema de Control Interno, es decir que el nivel de información es deficiente debido a la carencia de los documentos de control en la mayoría de las obras por administración directa.
2. Se contempló que no existe un control en la ejecución presupuestal de obras por administración directa, además se determinó que no existen directivas o procedimientos para los procesos de selección convocados por la Entidad, contemplando aspectos desde el requerimiento, contratación y ejecución contractual, en concordancia con la normativa de contrataciones del Estado.
3. De acuerdo al análisis de los hechos del nivel de control interno y los indicadores de eficacia, según el balance de logros y déficit existe una relación directa entre dichas variables. Lo que queda demostrado con la prueba de hipótesis a través de la correlación de Rho Spearman (software SPSS 24), que existe una relación directa y que el nivel de control interno incide directamente en la ejecución presupuestaria de obras por administración directa en la Municipalidad Provincial de Oxapampa.

RECOMENDACIONES

1. Es necesario que la Municipalidad Provincial de Oxapampa emitan directivas y procedimientos necesarios para implementar el sistema de Control Interno, asimismo, realizar el seguimiento de la funcionabilidad de las mismas a fin de aplicar los correctivos necesarios de manera oportuna, además se debe implementar directivas o lineamientos que establezcan el procedimiento de control en la ejecución de obras por administración directa.
2. Se recomienda implementar directivas que regulen el control en la ejecución presupuestal de obras por administración directa, además implementar directivas o procedimientos para los procesos de selección convocados por la Entidad, contemplando aspectos desde el requerimiento, contratación y ejecución contractual, en concordancia con la normativa de contrataciones del Estado
3. Mejorar el sistema de control interno ya que de ello depende la mejora en la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Provincial de Oxapampa.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVARADO. M. (2000). Adminisatración Gubernamental. Lima. Perú. Edtorial CIAT. Centro Americano de Asesoría Técnica.
- ALVAREZ. I. (2007). Auditoria gubernamental. Lima. Perú. Edtorial CIAT. Centro Americano de Asesoría Técnica.
- ALVARES. P. (2000). Comentarios a la Ley de Gestión Presupuestaria del Estado. Lima. Perú. Editorial Marketing.
- ARROYO. (1995). Metodología de la investigación científica II. Lima. peru: Editorial San Marcos.
- AIC, I. M. (2015). Normas y procedimientos de auditoria. México. pagina 58.
- BARLETHI. P. (2001). Hacia una mejor gestión de los Gobiernos Locales. Lima. Perú. S/editorial
- BURBANO. J. y ORTIZ. Alberto. (2000). PRESUPUESTO. Enfoques Modernos de Planeación y Control de Recursos. Bogotá. Colombia. Editorial MC Graw Hill.
- BRAVO. M. (2007). Control interno. Lima. Perú. Editorial San marcos. segunda edición.
- BRUNO. (2012). Hacia una mejor gestión de los gobiernos locales. Lima. Perú: S/ editorial
- CARRASCO. S. (2009). Metodología de la investigación científica. Lima. Perú. Editorial San Marcos.
- CEPEDA. (2007). Auditoria y control interno. Bogotá. Colombia: Editorial Emma.
- CENTRO DE ESTUDIOS GUBERNAMENTALES. (2006). Ley de Presupuesto de la República 2006 – 28652”. Lima. Perú. Editorial Real.

- CHAPI CHOCQUE. P. (2006). Contabilidad Municipal. Lima. Perú. Editorial FECAT.
- CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. (1998). Normas técnicas de control interno para el sector público. Lima. Perú. Separata especial el Peruano.
- CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. (2006). Ley del Sistema Nacional de Control N° 27785. Lima. Perú
- FALCON. L. (2006). Deficiencia de planificación e inadecuada ejecución de obras en la municipalidad distrital de miraflores - Huamalies. Huanuco. Perú. Tesis UNHEVAL 2008.
- INSITUTUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS. (1975). Normas y Procedimientos de Auditoria". México. Editorial Trillas.
- HERNANDEZ. (2006). Metodología de la investigación. México: Editores MC Graw.
- KELL. W. y ZIEGLER. R. (2005). Auditoria moderna. Lima. Perú: Editorial San Andres.
- Ley orgánica de municipalidades 27972 Art. 9°. (s.f.).
- LOZADA. G. (2019). Metodologías de la investigación. Lima. Perú. Editorial Mc Graw.
- MONTOYA. N. (2006). La Contabilidad como base de control interno en las instituciones financieras. Lima. Peru: Editorial San Marcos.
- NELSON. A. (2005). Introducción al sistema de control interno. Lima. Peru: Oceáno.
- SALAZAR. M. (2002). Importancia de la información oportuna del presupuesto analítico en la gestión de la ejecución presupuestaria del proyecto

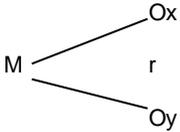
Sistema Nacional de Mantenimiento de Carreteras. Huanuco. Perú. Tesis
UNHEEVAL .

ANEXOS

ANEXO 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA

“EL CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA, AÑO 2018”

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES.	METODOLOGÍA INVESTIGACIÓN	TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS	POBLACIÓN Y MUESTRA.
<p>PROBLEMA GENERAL: ¿De qué manera el control interno incide en el nivel de ejecución de obras por administración directa de la Municipalidad Provincial de Oxapampa, año 2018?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL: Analizar la incidencia del Control Interno en la ejecución de obras por administración directa en la municipalidad provincial de Oxapampa, año 2018.</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL: Si, el nivel de control interno en la ejecución de obras por administración directa es deficiente. Entonces la ejecución de obras es ineficaz y deficiente de la municipalidad provincial de Oxapampa, año 2018.</p>	<p>VI: Control Interno VD: Ejecución de obras</p>	<p>MÉTODO DE INVESTIGACIÓN. • Analítico y sintético</p>	<p>TÉCNICAS: - Encuesta. - Análisis documental - Observación directa</p>	<p>POBLACIÓN: Está compuesta por catorce (14) obras, en donde el cuestionario se empleará a los directivos, funcionarios y trabajadores encargados en la ejecución de obras de la Municipalidad provincial de Oxapampa, Departamento de Pasco.</p>
<p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS: ¿Cuál es el nivel de control interno en la ejecución de obras de la Municipalidad Provincial de Oxapampa, año 2018?</p>	<p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS: Evaluar el nivel de control interno a partir de la evaluación de la información y la posición de los trabajadores involucrados en la ejecución de obras de la municipalidad provincial de Oxapampa, año 2018.</p>	<p>HIPÓTESIS ESPECÍFICO: Si el nivel de información es deficiente. Entonces, el nivel de control interno es deficiente en la municipalidad provincial de Oxapampa, año 2018.</p>	<p>VI: Control Interno INDICADORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expediente técnico • Cuaderno de obras • Avance físico • Presupuesto analítico • Mayor Auxiliar • Kardex de materiales. • Planilla de mano de obra • Organización • Procedimientos • Personal • Supervisión 	<p>TIPO DE INVESTIGACIÓN. Investigación aplicada.</p>	<p>HERRAMIENTAS: - Cuestionario. - Guía de análisis bibliográfico</p>	<p>MUESTRA: Debido a que la población es pequeña, fue necesario considerar en la muestra de la investigación la misma cantidad de la población, lo cual permitirá un análisis profundo de la realidad.</p>
<p>¿Cuál es el nivel de ejecución de obras por administración directa de la Municipalidad Provincial de Oxapampa, año 2018?</p>	<p>Evaluar el nivel de ejecución de obras determinando la eficiencia y eficacia, así como la capacidad de gasto de la municipalidad provincial de Oxapampa, año 2018.</p>	<p>Si, la capacidad del gasto en inversiones es deficiente. Entonces, el nivel de ejecución de obras por administración directa es ineficaz y deficiente de la municipalidad provincial de Oxapampa, año 2018.</p>	<p>VD: Ejecución de obras INDICADORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto previsto • Presupuesto ejecutado • Eficacia PIA. • Eficacia PIM • Eficiencia PIA • Eficiencia PIM 	<p>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN. Correlacional</p>	<p>TRATAMIENTO DE DATOS. - Prueba de fiabilidad de alfa de cronbach. - Excel. - SPSS versión 24.</p>	

<p>¿Cuáles son las relaciones entre el control interno y la ejecución de obras por administración directa presentadas en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, año 2018?</p>	<p>Determinar las relaciones existentes entre el control interno y la ejecución de obras por administración directa en la municipalidad provincial de Oxapampa, año 2018.</p>	<p>Existe una relación directa que a mayor deficiencia en el control interno, hay mayor deficiencia en la ejecución de obras por administración directa de la municipalidad provincial de Oxapampa, año 2018.</p>			<p>TRATAMIENTO ESTADÍSTICO. - Correlación de Pearson.</p>	
---	---	---	--	---	---	--



ANEXO 2: CUESTIONARIO

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y CONTABLES

INVESTIGACIÓN: “El control interno y su incidencia en la ejecución de obras por administración directa de la municipalidad provincial de Oxapampa, año 2018”

CUESTIONARIO: Dirigido a los funcionarios encargados de la ejecución de obras de la municipalidad provincial de Oxapampa.

INSTRUCCIÓN:

Lea usted con atención y conteste a las preguntas marcando con un aspa (X) la alternativa que usted considere. Por favor responde a todos los reactivos, recuerda que su participación es de suma importancia, para el logro de los objetivos.

GRACIAS POR TU COOPERACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL:

Fecha: ____/____/2019

1. ¿Se emiten instructivos, directivas y procedimientos para implementar el sistema de control interno?

- a) Definitivamente No
- b) Probablemente No
- c) Indeciso
- d) Probablemente Si
- e) Definitivamente Si

2. ¿Se elaboran correctamente los expedientes técnicos de las obras que contengan todos los requerimientos necesarios para una obra socialmente rentable?

- a) Definitivamente No
- b) Probablemente No

- c) Indeciso
- d) Probablemente Si
- e) Definitivamente Si

3. ¿Existe un control adecuado en el otorgamiento de la buena pro, en los procesos de selección convocados por la Entidad para la compra de materiales para las obras por administración directa?

- a) Definitivamente No
- b) Probablemente No
- c) Indeciso
- d) Probablemente Si
- e) Definitivamente Si

4. ¿Existe un control adecuado en el uso diario del cuaderno de obra?

- a) Definitivamente No
- b) Probablemente No
- c) Indeciso
- d) Probablemente Si
- e) Definitivamente Si

5. ¿Existe un control adecuado mediante uso de kardex de los ingresos y salidas de los materiales de obra al almacén?

- a) Definitivamente No
- b) Probablemente No
- c) Indeciso
- d) Probablemente Si
- e) Definitivamente Si

6. ¿Existe un control adecuado del ingreso y salida del personal en la ejecución de obra por administración directa?

- a) Definitivamente No
- b) Probablemente No
- c) Indeciso
- d) Probablemente Si
- e) Definitivamente Si

7. ¿Se verifica que la salida de los fondos sea de acuerdo al avance físico de la obra por administración directa?

- a) Definitivamente No
- b) Probablemente No
- c) Indeciso
- d) Probablemente Si
- e) Definitivamente Si

8. ¿Existen informes mensuales del ingeniero residente sobre el avance de determinada obra, precisando los aspectos limitantes y las recomendaciones para superarlos?

- a) Definitivamente No
- b) Probablemente No
- c) Indeciso
- d) Probablemente Si
- e) Definitivamente Si

9. ¿Existen medios y acciones que aseguren el conocimiento de las normas de control interno en todas las áreas de la entidad?

- a) Definitivamente No

- b) Probablemente No
- c) Indeciso
- d) Probablemente Si
- e) Definitivamente Si

10. ¿Existe un adecuado nivel de entrenamiento o capacitación de los trabajadores en la ejecución de obras?

- a) Definitivamente No
- b) Probablemente No
- c) Indeciso
- d) Probablemente Si
- e) Definitivamente Si

11. ¿Existe una delegación de regidores que se encarguen de la supervisión de la ejecución de obras por administración directa?

- a) Definitivamente No
- b) Probablemente No
- c) Indeciso
- d) Probablemente Si
- e) Definitivamente Si

12. ¿Se administra eficientemente los gastos de acuerdo al presupuesto de obra por administración directa?

- a) Definitivamente No
- b) Probablemente No
- c) Indeciso
- d) Probablemente Si
- e) Definitivamente Si

13. ¿Se verifica el nivel de cumplimiento de los plazos previstos en la ejecución de obras?

- a) Definitivamente No
- b) Probablemente No
- c) Indeciso
- d) Probablemente Si
- e) Definitivamente Si

14. ¿Existen todos los documentos sustentatorios de gasto en las liquidaciones financieras de las obras por administración directa?

- a) Definitivamente No
- b) Probablemente No
- c) Indeciso
- d) Probablemente Si
- e) Definitivamente Si

15. ¿Se realizan las pruebas de control de calidad durante el proceso de ejecución de las obras por administración directa?

- a) Definitivamente No
- b) Probablemente No
- c) Indeciso
- d) Probablemente Si
- e) Definitivamente Si

GRACIAS POR SU RESPUESTA

ANEXO 03: GUÍA DE ANÁLISIS BIBLIOGRÁFICO

FUENTE DE INFORMACIÓN N° _____		
INVESTIGADOR: _____		
LUGAR: _____	FECHA: ____/____/201____	
INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA		
AUTOR (RES): _____		
TÍTULO: _____		
EDITORIAL: _____		
LUGAR DE PUBLICACIÓN:	FECHA DE PUBLICACIÓN:	CANTIDAD DE PÁGINAS:
	/	
DIRECCIÓN/UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA: _____		
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO CELULAR:	E-MAIL:
TEMA(S) SEGÚN EL OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN	_____	

RESUMEN DEL TEXTO: _____		
INFORMACIÓN ELECTRÓNICA		
AUTOR (RES): _____		
TÍTULO DE LA PÁGINA: _____		
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA (URL): _____		
LUGAR DE PUBLICACIÓN:	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE LA CONSULTA
	/	/
TEMA(S) SEGÚN EL OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN	_____	

RESUMEN DEL TEXTO: _____		
OBSERVACIONES: REPORTE/INFORME TÉCNICO N°		
NOMBRE DEL ARCHIVO GRAVADO:	_____	